

Universidad Empresarial Siglo 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Graduación

Manuscrito científico

Línea temática Inclusión y aulas heterogéneas

“Prácticas evaluativas e inclusión educativa de un estudiante con discapacidad en una secundaria privada de Comodoro Rivadavia”

“Evaluative practices and educational inclusion of a student with disabilities in a private high school in Comodoro Rivadavia”.

Paura Bersán Sebastián

Legajo: VEDU020866

DNI: 27.791.238

Profesora: Sandra Soria del Valle

Comodoro Rivadavia, Noviembre 2024

Índice

Agradecimientos	3
Resumen y palabras claves	4
Abstract y keywords	5
Introducción	6
Métodos	14
Resultados	15
Discusión	20
Referencias	23
Anexos	27

Agradecimientos

A mi familia, por siempre acompañarme en estos procesos de aprendizaje con todo el tiempo que eso implica.

A la institución, cargos y docentes, que me brindaron su tiempo para poder llevar a cabo esta experiencia.

A las y los colegas con quienes vengo intercambiando percepciones y visiones de la educación.

A la familia del estudiante, por permitirme investigar su caso.

Y a las profesoras del seminario, que me orientaron para diseñar esta propuesta que a continuación podrán leer.

Resumen

El artículo presentado a continuación corresponde a una investigación que tuvo como objeto describir las prácticas evaluativas de las y los docentes de Cs Sociales y ciudadanía en su implementación de las adaptaciones curriculares en el proceso de inclusión educativa, realizadas para apoyar a un estudiante con discapacidad del nivel secundario en una escuela privada de la ciudad de Comodoro Rivadavia. El alcance es de tipo descriptivo y se llevó a cabo a través de una metodología cualitativa que implicó la recolección de información a través de entrevistas a miembros de la institución, lectura de actividades con y sin ajustes y del Proyecto Pedagógico Individual (PPI). Los principales resultados fueron: prácticas evaluativas que consideran las necesidades particulares del estudiante, tanto orales como escritas; las adecuaciones se realizan según PPI presentado; las evaluaciones se complejizan año a año y se incrementa socialización; propuesta es particular, sin contemplar el Diseño Universal de Aprendizaje. Con todo ello, se concluyó que la propuesta institucional ha logrado en sus primeros pasos, las prácticas evaluativas y la retroalimentación ha permitido incluir al estudiante, quien mantiene una trayectoria de aprendizaje adecuada para su diagnóstico, pudiendo ser una propuesta que enriquezca a través de su perspectiva las posibilidades de inclusión educativa en otros establecimientos.

Palabras clave: Inclusión educativa, prácticas evaluativas, adaptaciones curriculares, estudiante con discapacidad

Abstract

The article presented below corresponds to a research aimed at describing the evaluative practices of teachers of Social Sciences and citizenship in their implementation of curricular adaptations in the process of educational inclusion, carried out to support a student with disabilities at the secondary level in a private school in the city of Comodoro Rivadavia. The scope is of a description type and was carried out through a qualitative methodology that involved the collection of information through interviews with members of the institution, reading of activities with and without adjustments and the Individual Pedagogical Project (IPP). The main results were: evaluation practices that consider the particular needs of the student, both oral and written; adjustments are made according to the IPP presented; evaluations become more complex from year to year and socialization is increased; the proposal is particular, without considering the Universal Design for Learning. With all this, it was concluded that the institutional proposal has achieved in its first steps, the evaluative practices and the feedback has allowed the inclusion of the student, who maintains a learning trajectory adequate for his diagnosis, being able to be a proposal that enriches through its perspective the possibilities of educational inclusion in other establishments.

Key words: Educational inclusion, assessment practices, curricular adaptations, student with disabilities

Introducción

El presente trabajo final de graduación se inscribe dentro de la línea temática referente a “inclusión y aulas heterogéneas”, desde la perspectiva que indaga sobre los desafíos y las problematizaciones que se vinculan con la incorporación integral de los estudiantes con discapacidad en las escuelas que se pretendían “homogéneas”. Tal como lo plantea Ramírez Iñiguez, considerando qué tipo de estrategias pedagógicas lleva adelante una escuela para poder cubrir las necesidades especializadas que posee un estudiante, en particular, uno que posee un tipo de discapacidad intelectual. (Ramírez Iñiguez, 2020, p. 223)

Específicamente se busca evidenciar la información y el análisis de una situación de inclusión educativa de un estudiante adolescente con discapacidad cognitiva en Comodoro Rivadavia, en el ciclo básico del nivel secundario del Instituto Ingeniero Enrique Mosconi N° 1741.

Se puede encuadrar en el formato de investigación descriptiva, teniendo como finalidad la identificación y presentación de la propuesta que realiza la mencionada institución en cuanto a las adecuaciones que se le realizan al estudiante, y los instrumentos de evaluación que se confeccionan con la finalidad de poder evidenciar el nivel de aprendizajes alcanzado por parte del estudiante con discapacidad.

Para poder estructurar esta investigación, se comenzó realizando una búsqueda de antecedentes, encontrando trabajos a nivel nacional que presentan una temática e interés problematizador encaminado de forma similar al presente escrito. En primer lugar, el Trabajo Final de Licenciatura presentado por María Virginia Simari Bertagno, “El desafío de la inclusión educativa”. Este trabajo, en cuanto a la propuesta temática y parcialmente metodológica, es un antecedente directo a la presente investigación, aunque contextualizado en localidad; en el mismo, se estudia el caso de un alumno incluido en una escuela de educación privada de Mendoza, se indaga sobre su

incorporación, las dificultades, y la red de apoyo que se generó entre los intervinientes, recuperando de ello el aspecto metodológico en su corte cualitativo, y el interés por visualizar con qué personas de la comunidad trabajar (Simari Bertagno, 2021). Así mismo, se presenta como una guía inicial en cuanto a algunos autores u organizaciones que realizan definiciones importantes para el presente trabajo, como las de inclusión educativa y personas con discapacidad.

En segundo lugar, y al igual que la propuesta del párrafo anterior, se encuentra la producción en conjunto que realizada por De Dominici, Flores y Gutierrez (2022), en su trabajo de tesis, quienes también indagaron sobre la inclusión de un adolescente con discapacidad en una institución de gestión privada, pero en este caso se produjo en la provincia de Córdoba. De este trabajo, al igual que el anterior, aporta lineamientos para la conceptualización de la noción de discapacidad, las normativas sobre la misma, y lo referente a la inclusión educativa. Si bien su propuesta metodológica es mixta, las entrevistas realizadas permiten visibilizar algunas propuestas en cuanto a preguntas o lineamientos de preguntas.

En cuanto al contexto local y regional y su vínculo con el interés central de la investigación, no se han podido ubicar estudios que vinculen la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad para el nivel secundario.

Los trabajos que se han producido en Comodoro Rivadavia con relación a la inclusión educativa están centrados en los siguientes temas: Cristina Pereyra (2017) presenta un trabajo en el cual recupera los intercambios que se dieron en “el espacio de los viernes” sobre ciertos saberes docentes de las Maestras de Apoyo para la Integración en cuanto a sus experiencias y vivencias en los procesos de inclusión educativa; Díaz, Coicaud y Pereyra (2018), sistematizan parte de un proyecto de investigación relacionado con la inclusión educativa, a través de un escrito que plantea la forma de nominación de los “problemas de aprendizajes” y las solicitudes de apoyo y derivación de estudiantes con necesidades educativas especiales; Pereyra y Valente (2022), indagando sobre los procesos de inclusión educativa en las escuelas de la zona sur de Chubut, con la finalidad de recuperar referencias conceptuales y empíricas, el cual permite tener organizado los trabajos locales y regionales vinculados con la temática de interés; Pereyra y Martinez (2023) presentan un escrito que sistematiza y entrelaza

diferentes políticas educativas de la historia nacional y jurisdiccional de Chubut, con las concepciones de integración e inclusión y los procesos vinculados a ellos, esto se indaga con la finalidad de comprender la aparición y la actualidad de los CSAYC y su lugar en la inclusión educativa.

Estos casos de investigación se corresponden con el contexto local y la inclusión educativa, pero están centrados en el nivel primario; es por ello por lo que se corresponden parcialmente con el tema de interés del presente trabajo.

Si nos alejamos y focalizamos en una perspectiva regional, lo cual implica incluir a la ciudad de Caleta Olivia, al norte de que la provincia de Santa Cruz a unos 78 km de Comodoro Rivadavia, se encuentra el trabajo de Bevilacqua (2017), quien presenta una indagación sobre las prácticas de las y los docentes con relación a la inclusión de estudiantes ingresantes a la educación inicial, que posea necesidades educativas derivadas o no de la discapacidad, todo ello como parte de su trabajo final de graduación en la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21.

Como se puede observar, la temática de interés del presente trabajo encuentra mayor cantidad de antecedentes a nivel nacional en diferentes provincias que en la localidad de análisis o en zonas cercanas. Aun ubicándose en ese nivel, se sigue buscando en revistas académicas trabajos específicos que indaguen sobre las prácticas evaluativas, pensando en las metodologías e instrumentos de evaluación del aprendizaje utilizados para apoyar la trayectoria de estudiantes con discapacidad incluidos.

Para poder comprender la propuesta del presente escrito, es necesario comprender las nociones sobre los siguientes conceptos: personas con discapacidad, inclusión educativa, adecuaciones curriculares, prácticas evaluativas y metodología e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

El primero de ellos es comprender la noción de personas con discapacidad. Para ello en primera instancia se toma la concepción que a inicios del siglo XXI emana la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, visualizándolo como “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evita su participación

plena y efectiva en la sociedad en igual de condiciones con los demás” (Asamblea de las Naciones Unidas, 2006, p.2)

A nivel nacional, la Ley sobre los derechos de las personas con Discapacidad N° 26378, que reivindica lo establecido por la Convención Internacional de los derechos de las personas con Discapacidad, obliga al Estado a asegurar el acceso a una educación inclusiva en las mismas escuelas que el resto de las personas.

Recuperada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), también la noción de discapacidad ha sido definida por la Asamblea de las Naciones Unidas como “aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectual o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (OPS, 2021, p. 3)

Esas conceptualizaciones sobre la discapacidad serán las que se considerará en el presente trabajo, y son nociones que se corresponden con la construida por el modelo social, que entiende la presencia de estas personas con discapacidad, y aquellas dificultades en forma de barreras que afrontan, son producto de cómo se construye la sociedad (Schewe, 2017, p. 2), y por ende, algo que supera la visión individualista de la discapacidad, como la que poseía un enfoque previo como el médico. Desde esta perspectiva es con la que se analizará el caso del estudiante.

Entendiendo de esta manera la noción de persona con discapacidad como se expuso en los párrafos previos es basamento para aborda el siguiente concepto, el cual es inclusión educativa. En el año 1994 la UNESCO define a la inclusión educativa:

“La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y la reducción de la exclusión en y desde la educación” (UNESCO, 2003, P. 3)

Se debe comprender que para que realmente haya una inclusión, no se debe simplemente integrar a la persona dentro de un grupo. Se debe considerar brindarle los apoyos necesarios para que aquellas barreras que no permiten que tenga un proceso

adecuado de aprendizaje, puedan ser desvanecidas. Para ello se puede considerar la propuesta de Booth y Ainscow, quienes plantean la reflexión sobre el índice de inclusión, incorporando la existencia de tres dimensiones: cultural, política y práctica (Booth y Ainscow, 2015, p 49). Para nuestro caso, se podría pensar en aquellas preguntas/indicadores, que proponen evidenciar si se produce una inclusión, o cuál es el nivel de inclusión, según las estrategias propias de la dimensión práctica como por ejemplo si se planifica pensando en la diversidad, si las clases son accesibles para todos, si los recursos se distribuyen justamente, etc (Booth y Ainscow, 2015, pp 79-124).

Siguiendo estos indicadores, y la noción de apoyo que se concibe con los mismos como aquellas actividades que la escuela realiza para que con la intervención de toda la comunidad educativa se mejore la inclusión de todo el alumnado (Booth y Ainscow, 2015, p. 47), implica la necesaria toma de decisión en cuanto a qué modificaciones se deben realizar ante ello. Resultando trascendental para ello conocer el estilo de aprendizaje que tiene un estudiante, entendido como:

“... la manera concreta y particular que tiene un sujeto de aprender en un momento determinado, y que afecta a un complejo entramado de procesos internos de carácter cognitivo, motivacional y afectivo, junto con otros procesos externos determinantes como los estilos de enseñanza y el contexto escolar y familiar de aprendizaje en el que éste se da” (Gallego y Alonso, 1995, en Carreras Tudurí, 2003, p.104)

Resulta ello de suma importancia para poder comprender y decidir sobre qué tipo de estrategias se tomarán para incluir adecuadamente al estudiante con discapacidad. Esto lo vinculamos con otro concepto trascendente para la presente investigación, que es el de adaptaciones o adecuaciones curriculares. Por ello entendemos, en primer momento, como aquellas modificaciones “... que son necesarias realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica” (Garrido Landívar, 2009, p.59) Las mismas pueden ser de acceso al currículo o al contenido; y también pueden ser significativas o no significativas.

Usualmente “las adaptaciones no significativas se refieren a las modificaciones en la metodología, actividades y recursos mientras que las significativas suelen referirse a modificaciones sustanciales o incluso eliminación de algunos objetivos y contenidos de aprendizaje.”(Garrido Landívar, 2009, p.61) Ello dependerá de la situación de la persona y/o grupo que lo requiera.

En este punto, debemos considerar lo que se inscribe en la Res. CFE N° 155/2011 en su punto 3.3, estableciendo cómo debe accionar cada jurisdicción con relación a la Educación para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad.

En el año 2016, el Consejo Federal de Educación emitió la Resolución 311/16, la cual estipula un marco normativo para la inclusión de las personas con discapacidad en las escuelas, en las cuales también se considera al nivel secundario. También enmarca los criterios de promoción, acreditación y certificación de los aprendizajes obtenidos por estos estudiantes. En el caso de la Provincia del Chubut, el ministerio de Educación oficializa la mencionada resolución a través de la Res. ME N° 196/2019; a partir de la misma, queda normada la forma de intervención de las instituciones educativas, el formato legal del Proyecto Pedagógico Individual que deben confeccionarse entre Directivos, profesionales externos, cargos de apoyo y docentes.

Avanzando en cuanto a la especificidad del trabajo, es necesario comprender a la evaluación como aquel proceso que se realiza para poder tomar decisiones según los criterios y juicios de valores que contenga un docente. La forma en que se decide enseñar y evaluar, no son ajenas a la persona a cargo, y justamente por ello, en el presente trabajo se considera que “la metodología en evaluación se basa en valores morales, concepciones de educación, de sociedad y de sujeto. Concepciones que rigen el hacer de la evaluación y que le dan sentido” (Hoffman J., en Anijovich, 2010, p. 74).

Desde esa concepción de metodología, y considerando como parte de nuestro interés abordar la evaluación desde el planteo de Anijovich y González (2019, pp. 10-11), pensando a la misma como una acción formativa, que considere el proceso de cada estudiante; al estar analizando a un estudiante con discapacidad, consideraremos cómo se focaliza su situación, y qué tipo de adaptaciones se realizan. Según Cornejo Pino y Almonacid Rivera (2024), este tipo de evaluación permite una mejora en la trayectoria

de estudiantes con discapacidad, ya que se trata de un tipo de evaluación procesual e individual, que trabaja sobre el error, brindando una retroalimentación que refuerza el aprendizaje; también, acompaña al enfoque de la inclusión educativa, ya que se fomenta la autonomía, autodeterminación y autorregulación (Cornejo Pino y Almonacid Rivera, 2024, p 57)

En particular, pensando en los instrumentos como las herramientas, medios, recursos a través de los cuales se obtiene registros y evidencia del proceso del estudiante, pensaremos justamente en las prácticas evaluativas de los docentes de ciencias sociales, y en particular, qué tipo de adaptaciones realizan para que los instrumentos de evaluación consideren al estudiante.

Partiendo desde los antecedentes expuestos y considerando el marco teórico determinado, en el presente trabajo se plantean como problemas lo siguiente: ¿Cómo se aborda el desafío de una educación inclusiva a través de las adaptaciones curriculares que impactan sobre las prácticas evaluativas en el área de Cs Sociales y ciudadanía del Instituto Mosconi durante el apoyo a un estudiante con discapacidad?

La finalidad de la presente es lograr concretar el objetivo general y los específicos que se mencionan a continuación:

General

- Describir las prácticas evaluativas de las y los docentes de Cs Sociales y ciudadanía en su implementación de las adaptaciones curriculares en el proceso de inclusión educativa, realizadas para apoyar a un estudiante con discapacidad del nivel secundario.

Específicos

- Detallar la propuesta de apoyo realizada por la escuela de nivel secundario con la finalidad de incluir al estudiante con discapacidad.
- Identificar las prácticas evaluativas en los espacios de ciencias sociales y ciudadanía que permiten evidenciar si se superan las barreras de aprendizaje y participación de un estudiante con discapacidad en una escuela secundaria.

- Especificar instancias de prácticas evaluativas que evidencien la inclusión educativa del estudiante con discapacidad en la institución.

- Conocer adaptaciones curriculares diseñadas por la institución para la inclusión del estudiante con discapacidad

Como se ha expresado previamente, la investigación se llevará a cabo en el Instituto Ingeniero Enrique Mosconi N° 1741, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, al Sudeste de la provincia. Es una escuela que inició su actividad en el año 2021, abocada únicamente a la educación de nivel secundario, con dos orientaciones: en Ciencias Sociales y Humanidades; en Economía y Administración.

Presenta dos divisiones por año, desde primero a sexto, y según lo consultado poseen 24 alumnos como máximo por división. Para el ingreso de las y los estudiantes, realizan una entrevista familiar, la cual consta de un encuentro entre directivo a cargo de turno y familia, y una examinación realizada por la psicopedagoga de la institución con el/la estudiante aspirante. La finalidad de esta es poder reconocer someramente la situación académica de la persona a ingresar, y detectar si existe algún tipo de deficiencia no detectada. En cuanto a la situación académica manifiestan que no es excluyente, que se realiza para poder realizar recomendaciones iniciales a docentes y a familia en cuanto a posibles dificultades a considerar en caso de trayectorias discontinuas.

En cuanto a las posibles discapacidades a detectar, si posee un carácter regulatorio, ya que, por propia normativa institucional, cada división solamente incluirá hasta dos estudiantes por división que requieran algún tipo de ajuste en las propuestas educativas por convivir con alguna discapacidad.

El caso del estudiante con discapacidad estudiado en esta investigación se encuentra cursando el segundo año en la institución, posee un tipo de discapacidad cognitiva, y asiste al establecimiento con una acompañante de inclusión.

Con esta investigación, se espera poder enriquecer el posicionamiento a favor de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, evidenciando que a través de ciertas adaptaciones curriculares, para este caso aquellas vinculadas con la práctica evaluativa, estas personas pueden tener una trayectoria escolar semejante a la de todas

las personas, y en esa interacción en la que conviven, logrando aprendizajes que les permitan ir mejorando su posibilidad de una futura inclusión social en la adultez.

Métodos

La presente investigación tendrá un tipo de alcance descriptivo, ya que se buscará detallar una situación y objetos en particular, que es la implementación de una educación inclusiva en un instituto de nivel secundario a través del análisis de los instrumentos de evaluación que las y los docentes de ciencias sociales adecúan para acompañar la trayectoria de estudiantes con discapacidad. Dentro de este tipo de investigación, podemos incluirlas en las que se consideran descriptivas de un caso (Guevara Alban, p. 167)

El análisis de la información se realizará a través de un enfoque cualitativo, lo cual implica, para el presente trabajo, la realización de una investigación para un caso en particular, para conocer ciertos aspectos y características de este, y poder interpretar y describirlo, a la luz de las evidencias que se vayan registrando y analizando. (Sautu, 2005, p.10)

Este tipo de enfoque se implementará siguiendo, por ejemplo, algunos lineamientos para evaluar propuestas curriculares como los establecidos por McComick y James (1996). Las entrevistas que se realicen con algunas de las personas que intervienen en el acompañamiento al estudiante con discapacidad: por un lado, con agentes de la escuela como lo son los cargos de apoyo y docentes de cs sociales.

La obtención cierta documentación es otro instrumento a analizar, como por ejemplo el informe psicopedagógico del estudiante emitido por un profesional externo a la institución educativa y algunos ejemplos de evaluaciones con las adecuaciones/adaptaciones curriculares que han ido trabajando docentes y la persona con cargo de apoyo a docentes de la escuela.

Este estudiante cuenta con un Proyecto Pedagógico Individual (PPI), que está confeccionado según el marco regulatorio de la RCFE N° 311/16 y su implementación

provincial del ministerio de educación, al cual también se ha podido acceder para su análisis.

La obtención de estos registros de diferente procedencia, se analizarán considerando las siguientes categorías y subcategorías: concepción de evaluación, y de ahí el concepto, característica y las instancias evaluativas, prácticas evaluativas; contenidos, considerando temáticas-conceptos, habilidades, capacidades, vinculados con el aprendizaje; formato de evaluación, con sus subcategorías como técnica, instrumentos.

Partiendo desde allí, se podrá cotejar la información obtenida en entrevistas, en observación, y en comparación entre instrumentos con adaptación – adecuación, y aquellos que no las poseen.

A través de la triangulación entre registros, las categorías y las conceptualizaciones, se intentará visibilizar con las prácticas evaluativas el nivel de aprendizaje propio del estudiante con discapacidad.

Resultados

Para comenzar este apartado, y habiendo descripto brevemente los aspectos instituciones en un apartado previo, se encuentra que la organización de la institución cuenta con diferentes tipos de herramientas y personal para brindar un apoyo a la diversidad. La presencia de tutoras y psicopedagoga, brindan una acompañamiento diario y formativo para con los docentes. En perspectiva del cargo de apoyo (Anexo 2.1), según sus respuestas, la escuela se está preparando para adaptarse a las necesidades que generan las diversidades, y no simplemente que cada estudiante se adapte a esta.

Esto no significa que en el trabajo individual se pierdan de vista las especificidades y adecuaciones a realizar, ya que no se concibe aún como posible un diseño universal de aprendizaje factible.

Por ello se puede observar en el Proyecto Pedagógico Individual (PPI) (Anexo 3.1), la necesaria adecuación y determinación de un tipo de trabajo especificado para el área

de ciencias sociales, en el cual se establece un interés general por alcanzar capacidades diversas que van desde vinculación – comunicación con sus pares, lectura y escritura, exposición oral, hasta cuestiones más disciplinares como el manejo de ciertos conceptos. El formato de dicho PPI, se enmarca en las normativas nacionales y provinciales sobre su confección, y expresa la persona que ocupa uno de los cargos de apoyo (Anexo 2.1), que no siempre se trabaja de esa forma, que es parte de la propuesta institucional la contemplación de dicho dispositivo, poco habitual en la gestión privada de la educación.

Según los datos recabados, la institución cuenta con una diversidad de prácticas evaluativas consideradas para lograr una mayor inclusión de un estudiante con discapacidad. Ya se encuadra en el mencionado PPI la consideración de formatos escritos y orales a trabajar con este. En la entrevista con el cargo de apoyo, se hace mención sobre la necesaria adecuación de las propuestas, y la posible construcción de propuestas que sean pensadas, también en las clases teóricas, para que todos y todas puedan acceder (Anexo 2.1). En consonancia con ello, la docente entrevistada (Anexo 2.2) menciona que las clases intentan respetar esta perspectiva, y que además se trabaja con adecuaciones de las lecturas y de las actividades.

Se le entregan las mismas, en el 2023 también en forma escrita como prueba, para que resuelva, pero que, como mencionan ambas personas entrevistadas (Anexo 2), esa propuesta evaluativa no queda allá, reforzándose a través de una instancia oral, que permita reforzar la retroalimentación escrita que se otorga, y lograr evidenciar el posible aprendizaje por parte del estudiante.

De esta forma, se logra evidenciar que se ha trabajado con exámenes escritos con adaptaciones, que durante este año se centran en actividades más que en exámenes, y que existen la técnica de entrevista con preguntas tanto para estos formatos escritos como con el instrumento oral. Otro método mencionado es el acercamiento y observación en los distintos dispositivos, pudiendo apoyar al estudiante junto con la acompañante terapéutica.

También aparece mencionado en organización de trabajos de corte grupal. Tanto el cargo de apoyo como docente (Anexo 2), nombran este tipo de práctica, y lo que significa como forma de socializar, formando parte de la evaluación de una capacidad

como la de trabajos con otros, que, en sus palabras, para este estudiante, implica trabajar la autopercepción y la existencia del uno con los otros. En cuanto a lo netamente académico, expresa la docente (Anexo 2.2.) que resulta más complejo poder emitir un juicio en cuanto a los aprendizajes que se puedan lograr en estas instancias, ya que pueden confundirse lo conseguido por uno con lo del otro. Si pudo evidenciar durante el presente año que se da una interacción, y que en su acercamiento puede visibilizar una participación activa por parte del estudiante con discapacidad, con un lenguaje más escueto, pero con coherencia y pertinencia.

Es a través de este tipo de accionar, que, según docente entrevistada, la escuela permite apoyar el desafío que se le presenta al estudiante y dar lugar a sugerencias de profesionales externos (Anexo 4), estas dan cuenta de las posibles barreras que se le presentan y cómo superarlas. En palabras de las personas entrevistadas, los instrumentos utilizados para la evaluación que consideran las sugerencias de profesionales externos, han sido mantenidos durante todo el proceso del estudiante desde su ingreso a la escuela, ya que desde el inicio se conocía su diagnóstico y se tuvo personas externas y acompañante que trabajaron en conjunto con la escuela.

Conociendo participantes del apoyo y metodología e instrumentos de evaluación, resta abordar las cuestiones de las adaptaciones curriculares. Para esto, se cuenta con una serie de documentos que exponen propuestas de docentes con y sin adecuaciones.

En primer lugar, el cruzamiento entre PPI y sugerencias de profesional externo, permite contraponer que hay un abordaje de la situación individual según lo que se solicita. Del mencionado PPI, se recupera lo correspondiente a algunos de los espacios curriculares cursados, y se ha seleccionado una serie de trabajos, que incluyen a Historia y Const. De ciudadanía, como parte de lo que se puede considerar disciplinas de las ciencias sociales. Partiendo de ello se contraponen las propuestas de estos, con y sin adecuaciones, y con esto se puede observar lo siguiente.

En la primera comparativa (Anexo 5.1 y 5.2), las adecuaciones consisten a la presencia de una mayor exposición en formato de gráficos e imágenes, los cuales reemplazan a lo que se espera sea un trabajo narrativo más complejo, ya que se solicita

que complete con menor utilización de vocabulario y con una direccionalidad acotada en cuanto a la demora en resolución de consigna. También se visualiza una mayor espacialidad entre renglones, y se resaltan las palabras claves. A diferencia del examen sin adecuación, se expone el texto en mayúscula en su totalidad.

Como expone en su entrevista el cargo de apoyo (Anexo 2.1), se trata de una adecuación de acceso, ya que el contenido temático es el mismo. Con la finalidad de no cargar de información, también se puede observar que, para el caso del examen con adecuación, se ha extraído la presentación de explicación previa al examen y de criterios de evaluación.

La segunda comparativa (Anexo 5.3 y 5.4), también se trata de una actividad del 2023, pero de otra asignatura. En este caso, se mantiene la presentación de propósitos, objetivos y criterios de evaluación, al igual que bibliografía, pero se observa un cambio en las consignas y el acceso a las mismas.

La escritura de una definición se cambia por el completar una definición. Ya no se busca una relación con una fundamentación, solamente el reconocimiento de un vínculo entre imágenes y conceptos, o como en el punto tres, que corresponden se busca que se reconozca una relación entre dos contenidos, pero mientras quien no tiene adecuado debe escribirlo y fundamentarlo, la persona con adecuación debe unir con flechas la misma situación. Por otro lado, también puede observarse que hay actividades en que ya se presentan ejemplos que resuelven parcialmente la consigna, al igual que en la comparativa de las actividades mencionadas previamente, que es algo que no se vislumbra en las actividades sin adecuaciones.

Para esta comparativa también se pudo obtener la lectura mencionada como Bibliografía, y se visualiza una diferencia entre la que corresponde a cada uno (Anexo 5.3 y 5.4), visualizándose la reducción en la cantidad de lectura, la separación entre renglones, y el resaltado de palabras claves, todo ello como propuesta de la adecuación propia de toda la actividad.

Como última comparativa, se presenta una actividad que corresponde al año 2024, la cual también presenta una lectura a realizarse que distingue la adecuación (Anexo 5.5 y 5.6). En este caso, no solamente se ve en la reducción cuantitativa, y en el

resaltado, también la disposición de las actividades varía entre la que contiene adaptaciones de aquella que no lo contiene.

Para resaltar la particularidad de estas adecuaciones, se puede ver cómo se van generando preguntas que la misma lectura va respondiendo, algo que se distingue de la propuesta del 2023.

En la entrevista, la docente mencionaba el cambio en cuanto a la complejización de las actividades de un año al otro. Eso se visibiliza en esta última actividad (Anexo 5.6). Ya no se trata de un verdadero y falso, si no que se pide que reconozca las falsas y reconstruya las mismas de manera verdadera, lo que implica operaciones de mayor complejidad para el estudiante.

Por otro lado, se pide el armado de una lista, luego de haber logrado reconocer cuáles son leyes y derechos, y, por último, a diferencia de la propuesta sin adecuación, las relaciones que se solicitan por escrito, para el estudiante con discapacidad se solicita la confección de dibujos representativos de diversos conceptos.

A continuación se presenta una tabla con algunas consideraciones sobre los resultados obtenidos:

Categoría	Entrevistas	Entrevista 2	Actividades
Prácticas evaluativas	Múltiple Choice; cada docente lo selecciona y aplica con orientaciones; Observaciones; entrevistas, exposiciones; exámenes escritos; algunos sin evaluación escrita tradicional.	Unir con flechas; actividades prácticas escritas; verdadero y falso; completar definición; oralidad en el centro; sin examen escrito; acompañamiento en clase; actividad grupal;	A través de escritos, formato diverso que implica la identificación, caracterización, reemplazo, dibujo, reconocimiento y relaciones

Adaptaciones	Trabajo con equipo externo y acompañante; busca lo funcional; formación no prepara; Ajustes de acceso; consignas cortas; menor cantidad de ejercicios.	Sin formación inicial; aprendizaje en la institución con apoyo; Material impreso; videos; Imágenes por abstracciones conceptuales	No significativas de acceso: Reducción de extensión de texto; incremento de tamaño de letra; reemplazo de imagen por texto; completar definición en lugar de definir; unión con flechas como relación; señalamiento y marcado de relaciones.
Algunas barreras detectadas	Percepción de los otros; Limitación en reconocimiento y redacción	Capacidad de exponer	Lectura y redacción amplia; complejidad de palabras.
Aprendizajes	Autonomía; trabajo con otros; mayor capacidad de registro y apropiación	Socialización; complejización; incremento de narración; Argumentación;	

Discusión

Durante estos meses se ha llevado a cabo este proceso de lectura, problematización, indagación y exposición de una preocupación que puede ser general, pero que se está presentando en un caso concreto. Aquello que se buscaba se ha logrado, habiendo obtenido información sobre las adecuaciones en las prácticas evaluativas para la inclusión de un estudiante con discapacidad.

Los objetivos propuestos encuentran su correlato en los resultados, y nos permiten establecer las particularidades del caso. Se ha logrado describir diferentes situaciones que, bajo los lentes de las conceptualizaciones expuestas, pueden ser confirmatorios de prácticas evaluativas que contemplan la inclusión educativa: se evidencia una incorporación activa en el aula; se realizan las adaptaciones curriculares en trabajos prácticos y exámenes requeridas según lo expuesto en PPI; se utiliza la

técnica de la entrevista como otra instancia evaluativa; se observa, aunque con mayor dificultad, participación grupal en ciertas actividades.

Este tipo de prácticas se refuerza con la existencia del personal para brindarle apoyo al estudiante (y a docentes), contando con POT, psicopedagoga, acompañante terapéutico, y en el corriente mes de octubre se incorporó a la institución una Licenciada en Inclusión Educativa, que por limitaciones temporales no pudo incluirse en las entrevistas, pero que acrecienta las posibilidades inclusivas por parte de la institución. La evidencia actual nos muestra que este apoyo implica inicialmente la confección del PPI según el diagnóstico recibido y el acompañamiento a docentes para que realicen las adecuaciones correspondientes. Por las menciones realizadas en entrevistas, se reflexiona sobre carencias de conocimientos para confeccionar adecuaciones en la formación de docentes, y que la estructura de la institución ha logrado superar; esto es relevante ya que forma parte del plan inclusivo que propone la escuela y acompaña concepciones como las de Booth y Ainscow (2015, p.47) en cuanto a la necesaria intervención de toda la comunidad en este proceso. También esta propuesta ayuda a superar este desafío relacionado a la formación docente que se vislumbran en trabajos como los de Simari Bertagno (2021).

El producto de este acompañamiento se ve en las mencionadas técnicas de evaluación e instrumentos utilizados. En los resultados se exponen ejemplos de estas adecuaciones, que a través de una triangulación se pueden relacionar. El apoyo conformado, revierte la ausencia formativa docente, delineando qué adecuaciones deben realizarse según informe psicopedagógico, y ello se diversifica en múltiples prácticas evaluativas apoyadas en PPI confeccionado.

Estas prácticas evaluativas van denotando un proceso de mayor complejización, sea de manera comparativa entre actividades, como así también en la mención de las entrevistadas, se da cuenta de procesos cognitivos diferentes de un año a otro, pasando de una identificación, relaciones y reconocimiento de características, sin mayores solicitudes narrativas, a una situación distinta durante el año 2024, solicitando más narrativa y también relaciones de mayor complejidad al tener que identificar algo, y relacionarlo con un dibujo a realizar, fomentando la creatividad.

Este proceso puede formar parte de una adecuada aplicación de una propuesta de evaluación retroalimentada como las postuladas por Anijovich y González (2019) o Cornejo Pino y Almonacid Rivera (2024). Los autores citados han considerado su rol relevante para la inclusión educativa, y que aquí se evidencia por un trabajo individualizado o adaptación a las necesidades del estudiante. También debemos pensar a las adecuaciones recuperadas en los resultados, como prácticas que validan la búsqueda mancomunada de la superación de las barreras educativas que debe afrontar el estudiante, pudiendo considerarse como no significativas (Garrido Landívar, 2009), por corresponder con adaptaciones en cuanto a las actividades y los recursos, pero no habiendo un recorte en lo temático.

Es un limitante del presente trabajo el no haber podido tener acceso a las actividades devueltas al estudiante, lo cual podría haber brindado más información del tipo de retroalimentación escrita que se le entregaba, solo quedando como evidencia las menciones de las entrevistadas, y la docente comentando que de ser necesario se habilitaba un espacio oral para cubrir aquellos ejercicios no resueltos. También por una cuestión temporal, no se pudo realizar la entrevista con la acompañante terapéutica, quien está desde 2023, y podría haber dado otra perspectiva del proceso. Asimismo, se debe considerar que no se llegó a realizar una cantidad de observaciones de clases que permitan registrar un proceso más extenso, que incluya una visión más integral del formato de clases y las prácticas evaluativas que se le vinculan.

No se debe perder de vista que estas limitaciones, se contextualizan en lo que representa un primer acercamiento que se realiza en la región a este tipo de problemáticas planteadas. Además, se puede acordar que en esta investigación se entrecruzan finalidades de otras que han sido presentadas en la introducción, que por un lado postulaban la inclusión educativa en escuelas privadas, y por otro lado se tienen trabajos con interés en la relación con la evaluación. La riqueza del presente trabajo es aunar ambos intereses, y ser un paso inicial para futuras investigaciones en el contexto local en cuanto a esta temática.

También puede ser de interés para futuras indagaciones es allanar el camino a otros tipos de alcances, como el de considerar una investigación – acción que postule avanzar con la inclusión a través del uso de prácticas evaluativas para obtener datos que

permitan confeccionar una propuesta que desarrolle el Diseño Universal de Aprendizaje en una escuela, tal como menciona una de las entrevistadas, que eso sería un ideal que aún no se logra alcanzar, y para lo cual la experiencia personal lograda a través de este trabajo y esta primera sistematización, podría contribuir a que se logre. Esto adquiere mayor importancia si consideramos la posibilidad de pensar que la inclusión practicada por la escuela objeto de estudio mantiene cierta visión tradicional, ya que se observa cómo continúan trabajando en particular con un estudiante con discapacidad y aún no logran unificar una propuesta que supere esta perspectiva.

Es factible considerar que se están dando los primeros pasos en este cambio paradigmático de una forma de educar, incorporando métodos de enseñanza que incluyan a estudiantes en su totalidad, y que los procesos evaluativos también se correspondan con la heterogeneidad que incluye este todo. Mantener este camino de indagación, profundizarlo y mejorarlo, es parte de la solución, para un problema que puede generalizarse en muchas instituciones educativas.

Acceso al póster:

https://drive.google.com/file/d/1gdt_VZ7bA8vJ1DoDNhH_Rr3oynhnYs8p/view?usp=sharing

Referencias

Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V. y Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*,4(3), 163-173.
<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>

Anijovich, R. (Comp.) (2010). La evaluación significativa. *Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.*

Anijovich, R. y González, C. (2019). Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos. *Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique Grupo Editor.*

Asamblea General de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Bevilacqua, L.A. (2017). Atención de necesidades educativas derivadas o no de la discapacidad en el jardín de infantes N° 58 de la ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz (Tesis de Carrera Lic. en educación). *Universidad Empresarial Siglo 21*.

<https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/14838/Bevilacqua%20Leticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Booth, T. y Ainscow, M (2015). Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación ciudadana en los centros escolares. OEI FUHEM, España.

[Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación ciudadana en los centros escolares.pdf - Google Drive](#)

Carreras Tudurí, F. (2022). Las adaptaciones curriculares como estrategia de colaboración. Un modelo de integración educativa en España. *Innovación Educativa*, N° 3, pp. 99 - 114.

https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5046/pg_101-116_inneduc13.pdf?sequence=1

Cornejo Pino, C. F. y Almonacid Rivera, E. A. (2024). Evaluación formativa: reflexiones sobre la educación inclusiva. *Dossier: Las controversias de la evaluación. Políticas, prácticas y sujetos. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*. 2(19), 48-64.

[Evaluación formativa: Reflexiones sobre la educación inclusiva | Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación \(unr.edu.ar\)](#)

De Dominici, G.M., Flores, C. E. y Gutierrez, P.A. (2022). Derribando barreras: Educación inclusiva en nivel secundario. Provincia de Córdoba, Argentina. *Tesis de licenciatura de la carrera de Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Córdoba*, Córdoba.

https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/3136/1/TF_DeDominici_Flores_Gutierrez.pdf

- Díaz, G., Coicaud, C. y Pereyra, C.** (2018). Relaciones entre la nominación de los “Problemas de aprendizaje” y las solicitudes de “apoyo” de educación espacial. *Revista RUEDES*, ISSN: 1853-5658, pp 6-31.
<file:///C:/Users/soles/Downloads/admin,+1656-4394-1-CE.pdf>
- Garrido Landívar, J.** (2009). Adaptaciones Curriculares. Guía para los profesores tutores de educación primaria y de educación especial. Madrid: CEPE, 7ma edición.
- McComick R. y James M.** (1996). Evaluación del curriculum en los centros escolares. Madrid: Ediciones Morata S.L. Cap. VII.
- Organización Panamericana de la Salud** (2021). Personas con discapacidad: un enfoque basado en los derechos humanos. *Serie derechos humanos y salud*.
<https://www.paho.org/es/documentos/serie-derechos-humanos-salud-3-personas-con-discapacidad-enfoque-basado-derechos-humanos#:~:text=Personas%20con%20discapacidad%3A%20un%20enfoque%20basado%20en%20los%20derechos%20humanos,-Descargar%20de%20la&text=Seg%C3%BAn%20datos%20de%20marzo%20de,e%20bajos%20y%20medianos%20ingresos>.
- Pereyra, C.** (2017). El “espacio de los viernes”: sentidos y saberes docentes en torno a las prácticas de las maestras de apoyo a la inclusión. *Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, UNPSJB.
<https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/2003b4c6-931e-4d0f-9129-10dfb34b44a2/content>
- Pereyra, C. y Martínez, V.** (2023). Los Centros de Servicios Alternativos y Complementarios y los inicios de las prácticas docentes en torno a la integración y la inclusión educativa en la provincia. *Revista de Educación*, ISSN: 1853-1326.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/231642/CONICET_Digital_Nro_1c810fe5-3889-4c8e-836c-485ecd4fd5f2_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ramírez Íñiguez, A.** (2020). Consideraciones conceptuales en investigación sobre inclusión educativa dentro del contexto latinoamericano. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 211-230.
<https://revistas.uam.es/riejs/article/download/riejs2020.9.1.010/12035/30923>

- Sautu, R.** (2005). Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación. *Buenos Aires: Ed. Lumiere*. [Microsoft Word - sautu - todo es teoria \(unlp.edu.ar\)](#)
- Schewe, C.L.** (2017). Discapacidad, Educación Especial y Educación Inclusiva. Reflexiones necesarias. *Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 5 (1), ISSN: 2255-453x. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/44429>
- Simari Bertagno, M.V.** (2021). El desafío de la inclusión educativa. Análisis de los factores que obstaculizan y/o facilitan la educación inclusiva. Una mirada desde los docentes y la familia. *Trabajo final de licenciatura de la carrera de Psicopedagogía, Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires*. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/12460/1/desafio-inclusion-educativa.pdf>
- UNICEF** (2014). Concepto y definición de discapacidad. *Cuadernillo 2*. [Cuadernillo 2 Definición y clasificación de la discapacidad \(unicef.org\)](#)

Anexos

1.1 Consentimiento Representante Legal de la Escuela

Comodoro Rivadavia, 27 de Agosto de 2024

Seminario Final de Graduación

Universidad Siglo 21

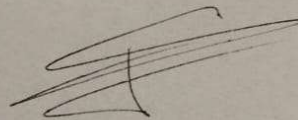
S _____ / _____ D

Atento a la comunicación realizada por el Prof. Sebastián Paura Bersán, DNI 27.791.238, quien es estudiante de su institución en la carrera de Licenciatura en Educación, manifiesto mi conformidad como Representante Legal del Instituto Ingeniero Enrique Mosconi SRL N° 1741, para que el mencionado estudiante realice su Trabajo Final de Graduación en nuestro establecimiento.

Para llevar a cabo su estudio, según lo expresado por el profesor, indagará sobre nuestra propuesta de inclusión educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva, para lo cual realizará observaciones, tendrá a disposición propuestas de docentes del área de Cs Sociales, y se entrevistará con cargos, docentes, y de ser posible aceptado por familias, todas estas personas miembros de nuestra comunidad educativa.

Sin más, y quedando a disposición ante cualquier otro requerimiento.

Saluda atentamente



Dante A. Garzoni

DNI 21.354.545

Representante Legal

Inst. Ing. Enr. Mosconi N° 1741

1.2 Consentimiento padres del estudiante

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Comodoro Rivadavia, 01 de octubre del 2024

Soy Sebastián Paura Bersán, estudiante de la Universidad Siglo 21 en la carrera de Licenciatura en Educación.

Como parte final de mi carrera llevaré a cabo una investigación sobre la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Para realizarla he pedido la colaboración de la Familia del estudiante Mateo Vande Vrande

Estoy pidiendo la colaboración de los miembros de la comunidad educativa de la Institución para que participen de este proceso de investigación respondiendo una entrevista y sosteniendo conmigo, con formato de entrevista. Los datos obtenidos por medio de estas técnicas serán totalmente confidenciales y no figurarán nombres en la investigación (sólo el de la Institución). Además, toda persona que quiera dejar de intervenir en este proceso de investigación podrá hacerlo cuando lo desee y sus aportes serán retirados de los datos a analizar.


Desde ya muchas gracias por toda la colaboración que puedan brindarme

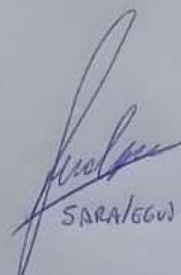
Cordiales saludos

Firma del investigador.....

Aclaración Sebastián Paura Bersán

- Nombre y apellido del participante..... MARCOS VANDE VRANDE MARÍA DEL ROSARIO SARATEGUI
- Cargo o relación..... PAPA' y MAMA' DE MATEO
- Edad..... 43 y 45 AÑOS
- Firma.....


Vande Vrande Marcos


SARATEGUI MARÍA

1.3 Consentimiento Psicopedagoga

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Comodoro Rivadavia, 29 de Septiembre del 2024

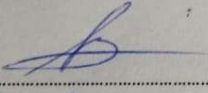
Soy Sebastián Paura Bersán, estudiante de la Universidad Siglo 21 en la carrera de Licenciatura en Educación.

Como parte final de mi carrera llevaré a cabo una investigación sobre la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Para realizarla he pedido la colaboración de Rebeca Ferragut

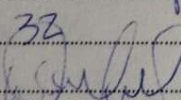
Estoy pidiendo la colaboración de los miembros de la comunidad educativa de la Institución para que participen de este proceso de investigación respondiendo una entrevista y sosteniendo conmigo, con formato de entrevista. Los datos obtenidos por medio de estas técnicas serán totalmente confidenciales y no figurarán nombres en la investigación (sólo el de la Institución). Además, toda persona que quiera dejar de intervenir en este proceso de investigación podrá hacerlo cuando lo desee y sus aportes serán retirados de los datos a analizar.

Desde ya muchas gracias por toda la colaboración que puedan brindarme

Cordiales saludos

Firma del investigador.....


Aclaración Sebastián Paura Bersán

- Nombre y apellido del participante Ferragut, Rebeca
- Cargo o relación Psicopedagoga
- Edad 32
- Firma 

1.4 Consentimiento Docente

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Comodoro Rivadavia, 01 de Octubre del 2024

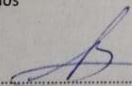
Soy Sebastián Paura Bersán, estudiante de la Universidad Siglo 21 en la carrera de Licenciatura en Educación.

Como parte final de mi carrera llevaré a cabo una investigación sobre la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Para realizarla he pedido la colaboración de Paula Zuluaga

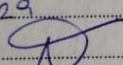
Estoy pidiendo la colaboración de los miembros de la comunidad educativa de la Institución para que participen de este proceso de investigación respondiendo una entrevista y sosteniendo conmigo, con formato de entrevista. Los datos obtenidos por medio de estas técnicas serán totalmente confidenciales y no figurarán nombres en la investigación (sólo el de la Institución). Además, toda persona que quiera dejar de intervenir en este proceso de investigación podrá hacerlo cuando lo desee y sus aportes serán retirados de los datos a analizar.

Desde ya muchas gracias por toda la colaboración que puedan brindarme

Cordiales saludos

Firma del investigador 

Aclaración Sebastián Paura Bersán

- Nombre y apellido del participante ZULUAGA PAULA
- Cargo o relación DOCENTE
- Edad 29
- Firma 

2.1 Entrevista con cargo de apoyo docente

E: Entrevistador

CA: Cargo de apoyo

E- ¿cómo concebís vos lo que es la inclusión educativa?

CA- La inclusión educativa dentro de las instituciones, yo lo consigo como algo fundamental para poder trabajar, porque sin inclusión, no vamos a avanzar nunca en los paradigmas diferentes que tenemos. Pero es muy fundamental la inclusión para poder lograr que los chicos o chicas hoy en día puedan estar dentro de las instituciones. Y que tengan una educación igual al resto. Porque eso es lo que pasa con el tema de la inclusión hoy. Que si bien hay instituciones que hablan que se hace inclusión, en realidad no se está haciendo inclusión, se le está haciendo integración porque se le integra, pero están excluidos directamente dentro del aula. Entonces es fundamental trabajar la inclusión dentro de la institución para que se genere no solamente desde lo pedagógico netamente, sino también desde la relación con sus padres, porque eso tiene mucho que ver, porque lo que tiene las diferentes discapacidades o desafíos que hay, llevan a que esto se excluya dentro del aula. Entonces lo que hay que lograr es que esto no pase.

E- Un incluido excluido

CA- Exacto, entonces lograr que el alumno sea igual al resto. Y que el alumno no se tenga que adaptar a los compañeros, sino que los compañeros se tengan que adaptar a él. Ese es el punto de vista desde la inclusión. No es que el alumno se adapte al sistema educativo, sino que el sistema educativo se pueda adaptar a él.

E- Muy bien. ¿Qué sería una persona con discapacidad?

CA- Una persona con discapacidad es una persona con diferentes desafíos, en diferentes áreas puntuales, que le dificulta no llegar si no puede alcanzar las metas como lo alcanza una persona, entre comillas, normal. Entonces, si nosotros planteamos una persona con discapacidad, es una persona con diferentes desafíos. No hay una persona que tenga un solo desafío en una sola área. Entonces tiene diferentes desafíos en diferentes áreas, que no tienen la misma posibilidad ni las mismas herramientas que el resto para poder alcanzar lo mismo que un chico normal.

E- Con discapacidad en particular, no discapacitado.

CA- Exacto. No es una incapacidad, es una discapacidad, porque una incapacidad sería que no lo pueda hacer directamente. La persona con discapacidad lo logra hacer, pero con diferentes ajustes.

E- ¿Qué conoces de los lineamientos del diseño universal de aprendizaje?

CA- El diseño universal de aprendizaje es lo ideal. Es lo ideal para hoy el sistema educativo. ¿Pero qué pasa con el diseño universal? Que no todos lo implementan. El diseño universal de aprendizaje es que se implementen todos los mismos ajustes para el resto. ¿Qué quiere decir? Que no te diga que baje el nivel, porque no apuntamos a que bajen el nivel. Pero, por ejemplo, si uno sugiere para poder organizar la clase, hagamos un semáforo. Y entonces vos con el semáforo organizás a toda la clase, porque te cuesta organizarla todos los alumnos dentro del aula. Y no significa que solamente lo vas a usar para uno solo. Entonces, ¿a qué apunta el diseño universal? Que sea un diseño donde sea para todos, por igual. Con los diferentes accesos, pero que sean igual para todos, no que el docente tenga que hacer un ajuste de una evaluación para uno, un ajuste de una evaluación para el otro, y así. Entonces, vos decís, bueno, a ver, implementamos Múltiple Choice. Implementamos Múltiple Choice para todo, no solamente para fulanito o para menganito, implementamos el Múltiple Choice y dentro del Múltiple Choice van a tener diferentes niveles de desafíos. Pero la misma metodología para todos. Únicamente que el nivel de desafío va a ser... Puede ser más complejo o menos complejo.

E- ¿Considerás que la institución está teniendo inclusión educativa en el caso de las personas con discapacidad?

CA- Sí, acá dentro de las instituciones se está logrando una gran inclusión. En todos los años que tenemos inclusión, que tenemos niños en proceso de inclusión, se está logrando una gran inclusión. Es algo que en realidad en algunas instituciones no se ve, pero hoy acá se ve.

Porque en realidad lo que nosotros hacemos es que trabajamos mucho con los equipos externos. Entonces, al trabajar con los equipos externos, estamos recibiendo las sugerencias y se implementa todo lo que ellos ven desde afuera para que el alumno pueda funcionar dentro de la institución, y hacemos el seguimiento igual, para que eso se cumpla, para que no se rompan, porque una cosa es venir, dar las sugerencias y manejate. Entonces, se tiene que hacer un seguimiento a ver si se cumple o no se cumple. Se hacen reuniones con los equipos externos, se hacen reuniones con la acompañante, con la MAI. Y así se va trabajando.

E- ¿Cómo concebís vos la realización de adecuaciones, adecuaciones curriculares? Vos recién decías, bueno, lo ideal sería esto. Y si lo ideal no es posible, ¿qué se puede llegar a hacer?

CA- Si no se logra un diseño universal, hay que trabajar con específicos. Sería con cada alumno que tenemos dentro del aula. Entonces, lo que acá se hace, si se están haciendo las adecuaciones de ajuste, ya sea de ajuste o de acceso, de acceso o de contenido específico, se hace con cada uno de los alumnos. Eso sí se lleva a cabo dentro de la institución, con las sugerencias externas, con las observaciones que se hacen, con las

observaciones que hace la acompañante. Lo que se hace siempre es, lo que hacemos es que la MAI o la acompañante trabajen en conjunto con el docente, entonces, se va viendo y se va visualizando a ver, ¿te parece este ajuste o no te parece? ¿Qué te parece? ¿Es muy complejo esto? ¿Estos temas te parecen relevantes o no te parecen relevantes? Porque lo que se hace con los ajustes es ver, es decir, ¿para qué es funcional esto para fulanito? ¿Te va a servir para el día de mañana o no le va a servir? Entonces, por ejemplo, ahora uno de los alumnos tiene una evaluación de geografía, de biología, y le preguntan a los autores, ¿para qué le sirve? Primero que los autores son muy difíciles, son tres autores específicos. Y la acompañante me decía, ¿le va a servir para algo saber los autores? Y no, ¿para el día de mañana para qué le va a servir? No es funcional.

E- Es una especie de, sin caer en un modelo tecnocrático, pero una especie de economía de lo que vamos a trabajar, porque justamente tenemos que ver qué puede ser más funcional para esa persona.

CA- Exacto, ¿qué es funcional para él en realidad? No lo fundamental, ¿cuál es lo funcional? Para nosotros es funcional que él sepa los autores, y no, no es funcional. Porque mañana se olvida, y nosotros queremos que sepa, que es centrarnos más en otras cuestiones específicas que en los autores, por ejemplo. Si nosotros le ponemos más pila en otras cosas, puede ser otro tipo de aprendizaje. Un tiempo más valioso en evaluaciones. Que se tenga que aprender los tres autores específicos. No es fundamental.

E- ¿Considerás que tu formación te permite acompañar mejor este tipo de adaptaciones curriculares, en particular del estudiante en cuestión?

CA- Sí, la formación sí, sí. Permite un montón. El tema es especializarte siempre en lo que es, porque cuando nosotros nos recibimos, es nuestra formación, sí, sí, lo pedagoga. Pero a nosotros no nos enseñaron a hacer lo que es un ajuste, una adecuación dentro de las instituciones. Entonces uno se tiene que formar. Por eso te digo, la formación es en general. Pero tenemos la base conceptual como para poder ir y hacer la práctica. Por ahí yo hablaba con una docente y decía, no, yo no tenía ni la base conceptual, ni la base práctica para hacer una adecuación. En realidad es la base general. Que es la base teórica de un libro, que después cómo haces la bajada. Entonces ahí es con donde vos empezás a indagar, de decir, a ver, ¿qué es un ajuste? ¿Cómo lo hago? ¿De qué forma hago cursos? ¿Leo libros? Hay muchas herramientas para poder hacer los ajustes. Pero bueno, la formación en sí es algo muy general y después uno se va especializando. Hay profesionales de mi área que no lo hacen, por ejemplo. No le gusta lo que es ajuste, no se dedica. Lo que pasa es que mi formación es que yo me dedico específicamente en

discapacidad, porque hay muchas otras áreas. Pero yo desde que me recibí hasta hoy en día me dedico específicamente a discapacidad.

E- Entonces ahí es donde necesitás sí o sí la formación continua.

CA- Claro.

E- Y en cuanto a los casos, y en el caso acá de la institución, ¿cómo fuiste viendo o en qué consistió la implementación que se tuvo que ir haciendo de las adaptaciones curriculares para este caso en particular?

CA- Es un trabajo que se viene haciendo hace dos años, que costó muchísimo poder trabajar con los docentes, tener la apertura de los docentes para poder hacer los ajustes. Primero porque no tienen la formación, la formación de cómo lo hago, de qué forma lo hago. Pero hoy en día lo logramos que muchos docentes no digan, mira, no es que no necesito, sino te hacen determinadas preguntas como para ver este tema, ver cómo pensás vos que lo puedo hacer. Pero después el resto, la mayoría de los docentes lo hace solo.

E- O por ahí ¿ya es el envío de la actividad para hacer un cotejo? ¡Es solamente una supervisión?

CA- Bueno, sí, es una supervisión casi siempre de los docentes. Hay muy pocos docentes que vos tenés que sentar y hacer. Yo igual no tengo problema con ninguno. Por ejemplo, hay profes que me pasó el año pasado, que terminaron colapsados, era noviembre, y le digo, no te preocupes, vos mandame la actividad, yo lo hago. Y así lo fuimos trabajando. Pero yo sé que son profes comprometidos, que lo hacen, no es que no lo saben hacer. Pero bueno, como era fin de año, estaban colapsados, que era como, no te preocupes, lo hago yo. Pero sí se está implementando y se implementa muy bien. Es un trabajo de hormiga, porque es un trabajo que se tiene que trabajar todos los días con cada uno de los docentes. Y más que nada porque no tienen la formación. Entonces, de poder guiarlo de cómo hacer, es como que es un trabajo que tenés que hacer contigo.

E- Y de ahí, entonces, ¿qué tipo de adaptaciones por ahí tenían que hacerse?

CA- La mayoría de los ajustes que se hacen en la institución son de acceso. Son muy pocos alumnos que se hacen de contenidos muy específicos. Nosotros tenemos alumnos que la mayoría son de acceso. Por ejemplo, lo que es la consigna, que sean cortas, concisas. Uno a la vez, en vez de darle 10 ejercicios, que le den 5. Por ejemplo, en matemáticas, yo quiero saber cómo resuelve la división. Entonces, no hace falta que le demos 10 ejercicios para ver si sabe el procedimiento de la división. Nosotros con 5 estamos bien. Entonces, bajar la cantidad de ejercicios para poder ver el objetivo. Porque cuál es el objetivo. Yo siempre le digo a los docentes, ¿cuál es el objetivo de la consigna? ¿Qué querés saber vos de la consigna? ¿Qué querés saber vos que él sepa? A ver si sabe

hacer o no el procedimiento, o si sabe las tablas, o qué querés ver. Entonces, mediante eso, vos elaborás tu consigna.

E- Y después, en los materiales también de lectura, ¿hay también un proceso de adecuación?

CA- También, sí. Lo que es, por ejemplo, los textos. Depende del tipo de texto que es. Hay textos que se hacen una simplificación en cuanto a lo que es la complejidad del texto. Se pone lo específico. No se saca nada de importante, pero se pone lo específico. Porque, por ejemplo, en los textos es, Fulanito se fue, no sé, Pedrito se fue a la casa del abuelo, se subió al árbol, se puso, el árbol era de color marrón. Son cosas insignificantes. Entonces se pone lo significativo dentro del texto. Y se saca lo insignificante. Pero no se saca el contenido en sí. Siempre se trabajó de lo mismo. Únicamente qué, con adecuaciones de acceso. Y lo que se hace siempre es, cuando son textos muy largos, se manda con anticipación. Ya sea la profe lo manda a preceptoría o me lo manda a mí y yo se lo mando a cada uno de los papás. Los chicos con ajuste. Y en cuanto a esto, tenemos diferentes tipos de adaptación, principalmente de acceso.

E- ¿Y cuáles son las metodologías o instrumentos que por ahí, de evaluación, que vos pudiste ir reconociendo quizás como más utilizados o que más se veían en los docentes? ¿Cuáles son las estrategias que implementaron cada docente? Las técnicas y los instrumentos de evaluación que por ahí utilizan.

CA- Lo que pasa es que los docentes siempre se guían por las sugerencias. Entonces ellos implementan, cada profe tiene su propio instrumento de evaluación.

E- Ellos tienen sus propios criterios, aparte de evaluación. Porque claro, en realidad, específicamente por ahí en ciencias sociales, que por ahí vos has visto qué usan

CA- Yo puedo notar que como instrumento de evaluación o como técnica de evaluación, utilizan más la observación y entrevistas, o sea, en preguntas o en escritos. Y depende en realidad del alumno. Hay alumnos que en la escritura son muy desorganizados para escribir, entonces el que hace el docente lo toma de manera oral. O hace el refuerzo. A veces yo le pregunto al profe para qué necesita la escritura también. ¿Qué quiere evaluar en la escritura? Porque si en realidad requiere, sí o sí, la escritura, hay que evaluar de las dos formas. Pero si no es necesario, solamente toma de manera oral. En las ciencias sociales hay algunos profes, por ejemplo, que no toman una evaluación tradicional. Entonces son trabajos prácticos, trabaja en grupos, pero no son evaluaciones tradicionales. Hay algunos profes que no lo hacen. Y más lo toman oralmente. Por ejemplo, si toman un trabajo práctico que sea oral, que no sea todo escrito, pero van alternando. Y depende en realidad de las sugerencias que se les da para cada alumno. Es la individualidad de cada uno. Siempre hay que tener en cuenta eso. Cada uno de los alumnos con ajustes necesita su propia metodología. Y en el caso en particular del

estudiante este, ¿se trabaja también mucho así? Se trabaja de las dos formas. Se va evaluando. Por ejemplo, lo tomó un trabajo, nos pasó la vez pasada que le tomaron un trabajo práctico en grupo y la profe quería que él, de manera individual, pueda responder algunas preguntas. Entonces lo volvió a citar a él para poder volver a retomar el tema. Porque necesitaba algo específico de esa exposición. Pero se va evaluando. Se va viendo. Y eso se evalúa con el acompañante. Esto va a ser mejor de manera oral que de manera escrita. Se va viendo de qué forma es más funcional.

E- Y en cuanto a estas adaptaciones, adecuaciones que se fueron haciendo, y por ahí si bien los instrumentos de evaluación están más a la vista y son más evidencia de los docentes, vos desde tu rol pudiste ir viendo que hay algún tipo de mejora en cuanto al proceso de aprendizaje, en cuanto a la trayectoria. ¿Qué pudiste evidenciar vos en cuanto a eso?

CA- Lo que pasa es que nosotros hacemos el seguimiento muy fino con ellos. Con todos. Al no tener tantas, nosotros hacemos el seguimiento muy fino de todos.

E- Él específicamente tuvo avances. ¿Pero por qué? Porque se hicieron adecuaciones de accesos y se hicieron pautadas de cómo se iban a hacer las adecuaciones.

CA- Pero sí, sí. Él tiene un proceso de... Hubo avances significativos. Se notó el cambio desde primero a hoy que estamos en segundo. Hay un cambio importante en cuanto a su aprendizaje. Y en cuanto a su autonomía igual. Porque no solamente se evalúa lo que es el aprendizaje, sino lo que se va haciendo es que él tenga determinada autonomía. Porque la idea es que él no tenga acompañantes hasta sexto año, por ejemplo. La idea es que ese soporte que él tenga vaya generando el nivel de autonomía que él necesita para luego correrse. Lo que hacemos es... Hay en algunas materias que no está. Por ejemplo, los martes la acompañante no está. En toda la materia. En todo el día, en realidad, no está. Y él se maneja de manera autónoma perfecta. En las evaluaciones tampoco está presente. Y así se va pautando como para ella ir corriéndose. Porque lo que se coordina con el equipo externo es generar este nivel de autonomía. Porque ese es el objetivo de este año. Que él tenga cierto nivel de autonomía para poder ir corriéndose la compañía. Y por ahí es que alguna capacidad o algo que vos hayas podido evidenciar como... Y se notó que cuando ingresó no podía realizar este tipo de operaciones o alguna habilidad en particular. Y ahora sí. Hoy la habilidad que él tiene de poder hacerlo es en cuanto a lo matemático. Él avanza un montón. La habilidad matemática, lo lógico-matemático es como que le ayudó bastante. Él tampoco es como... Cuando nosotros íbamos a ingresar que nos dieron el diagnóstico dijimos "difícil", pero cuando lo vimos es un Nene súper funcional dentro del aula. Lo que sí hay que trabajar mucho y que eso lo venimos trabajando y que hay que seguir trabajando es el tema de

la relación con los pares. Porque como yo te decía hoy al principio de la entrevista que al tener esta... Es una barrera en realidad dificultar la relación con sus pares. Él está trabajando mucho en lo que es la auto-percepción del mismo en cuanto a su dificultad y su discapacidad.

E- Entonces él tiene mayor registro hoy que el año pasado no lo tenía. Y esa es una capacidad que él está generando de poder registrar qué es lo que él le genera al otro. Dentro del aula. Un poco más como empatía o...

CA- Sí, más que nada el registro de lo que me dice el otro. Entonces es como... Yo no soy tonto. No estoy solo en mi mundo sino que... Yo escucho lo que vos me decís que el año pasado él no lo tenía. Hoy él tiene mayor registro y eso a él hoy le afecta. Entonces eso hay que trabajar mucho con sus pares. Porque es como que el vínculo con el curso hay que trabajar mucho. Es un curso que es complejo. Pero no solamente con él sino con la otra. Lo mismo. Es como que es la barrera que tienen a poder acceder a la relación, él se quiere relacionar pero los otros como que generan esa barrera de no poder trabajar. Pero él generó muchas capacidades este año. Desde fin de año del año pasado es que él viene trabajando muy bien. Tiene un acompañante que es de lujo que en realidad lo acompaña muchísimo y es el que le lleva la trayectoria de él. Pero es una persona que está muy presente. Y eso es un gran beneficio porque está dentro del aula con él. No siempre, pero está. Lo que se necesita está. Y ella trabaja mucho en equipo. Entonces si ella tiene algún problema con algún profe, viene y me avisa. Me dice, mirá, esto me pasó o me manda a la tarde. Me dice, mirá, Debo este trabajo mandaron, fijate. Entonces como que lo vamos trabajando ella, el docente y yo. Lo vamos trabajando entre los tres. Pero él generó muchas capacidades este año. Tiene mucho potencial aparte. Por eso hay que ver bien qué tipo de adecuaciones se hace y a dónde queremos llegar con esto. ¿Qué queremos para él? La acompañante me dice, ¿para qué queremos saber esto? Y tiene razón. Si uno se plantea y dice, bueno, pero ¿para qué me sirve esto? Si nosotros necesitamos que solamente en la célula, ¿qué tanto de la célula necesitamos que sepa? En lo específico. Porque el resto no sirve para lo que él va a estudiar después. O lo que él quiere seguir. Buscar a ver hacia dónde vamos. Para eso está el proyecto pedagógico individual. Él tiene su proyecto pedagógico individual y todos los alumnos, la mayoría, a ver, todos tienen, que tienen proyecto pedagógico individual. Así que con eso se trabaja y se hace el seguimiento de los criterios de evaluación aparte de los profes que pusieron. Y con eso se hace una revisión.

Se elabora a principio de año, o sea, yo tengo que hacer la revisión ahora, sentarme con cada profe a ver si los objetivos que pusieron a principio de año se cumplieron o no y qué otros objetivos nos vamos a seguir planteando. ¿Sí? Para todo el resto del año. Y eso después lo que se hace es se manda a supervisión, se firma y queda para el año próximo.

Para que el docente que venga pueda decir, bueno, está en el legajo, lo leo, a ver, ¿qué sabe fulanito? Fulanito, a ver, el año pasado aprendió célula, mole, esto, esto, esto, esto y bueno, sigamos por esto. Sigamos por el otro camino, porque esto ya lo sabe. Es para que tengan un registro de la trayectoria que hizo el año anterior.

2.2 Entrevista Docente

E: Entrevistador

D: Docente

E- ¿qué es para usted la inclusión educativa?

D- Bueno, para mí a nivel personal, la inclusión educativa tiene que ver con los derechos con el acceso a derechos o la igualdad de oportunidades para las personas, para los sujetos tiene que ver con esto, con concebir la educación como un derecho y, por lo tanto, que tiene que ser accesible para cualquier situación

E- Entonces, la inclusión educativa entra en eso, en cumplir un derecho

D- Y, bueno, supone ese derecho justamente que no hayan corredores diferenciados o trayectorias invisibilizadas de estudiantes como había por ahí en el modelo anterior con las escuelas especiales sino que los chicos tengan la posibilidad de desarrollarse y crecer y socializar dentro de las instituciones como cualquiera O sea, para mí es la inclusión educativa

E- Y ¿cómo definirías a una persona que es una persona con discapacidad?

D- Bien, una persona con discapacidad, a mí me gusta por algo, me gusta la definición que se sostiene ahora en torno a la discapacidad que es esto de que la discapacidad no está necesariamente en alguna falencia o deficiencia que tenga la persona sino en esto de, bueno, lo que te genera la discapacidad son las barreras las barreras de acceso a nivel tanto físico como mental, digamos que genera esto, que las personas no puedan desarrollarse en igualdad de oportunidades Ese es un concepto que me gusta

E- O sea, como algo de cómo se construyó la sociedad y que generan esa situación

D- Exactamente Sí, bueno, hay cuestiones que sí son importantes trabajar porque las dificultades están claramente pero no pensarlas en términos de algo de que es una dificultad de la persona sino tratar de acercarle o posibilitar los medios para que esa persona pueda desarrollarse Y esto más o menos de lo que estábamos hablando antes conocer los alineamientos del diseño universal de aprendizaje La verdad que no Bueno, un breve comentario que justamente plantea estas cuestiones de cuáles son las barreras que tienen las sociedades como constructos que no permiten que ciertas personas puedan interactuar de la misma manera que otras Entonces, cómo podemos marcar alineamientos para que eso no ocurra Claro, o sea, ahora que cuando me había dicho

más o menos de topo de oído, digamos, pero de haber visto en la uni en mi formación así como, bueno, esto, esto, no, la verdad que no

E- ¿considera que la institución está logrando tener una inclusión educativa para personas con discapacidad?

D- Para mí, creo que sí, re sí O sea, tanto en la disposición del espacio como la cantidad de estudiantes como el hecho de que haya una psicopedagoga permanente a la disposición de consulta y demás, para mí que sí, digo porque trabajo con otras instituciones y no están todos esos Incluso en colegios privados, porque por ahí en la pública, por ahí tiene que ver con recursos. Pero en otros colegios privados tampoco tienen esa idea O sea, yo siento que esta es una muy buena escuela para trabajar la inclusión.

E- Vinculado con esto de la inclusión ¿Cómo concibe la realización de adaptaciones, adecuaciones curriculares, un poco la experiencia?

D- En mi experiencia, bueno, el año pasado concretamente fue el año que más chicos con adecuaciones tuvimos que realizar. Creo que el primer año que trabajé acá, bueno, sí estaba uno de los chicos pero todavía no se sabía muy bien, no tenía un diagnóstico ni mucho menos. Entonces, el año pasado fue que yo realmente tuve que sentarme a armar adecuaciones Y sí, el año pasado fue un re desafío, o sea, para mí me costó muchísimo A nivel de pensar, bueno, qué tipo de actividades, cómo encontrarle la vuelta para que tengan esas adecuaciones, pero a la vez no que sea una clase para ellos y otra clase para todos sino la misma clase para todos, el mismo tipo de actividades, pero con las adaptaciones necesarias, razonables Eso sí, me costó mucho. Este año me siento un poquito más canchera, digamos. Y también al ya conocer a los chicos del año pasado, que estuve en primero y ahora en segundo ya sé más o menos la trayectoria de cada uno Sí, exactamente Pero sí tendríamos por ahí, por un lado, esa parte de adecuar el aula en general pensando en todas y todos, y por otro lado después en algunas actividades.

E- Exactamente, ahí sería la otra pregunta ¿en qué consiste entonces la implementación de esas adaptaciones curriculares?

D- Bien, en el caso de los chicos, lo que yo hago, generalmente trabajo mucho con material impreso. Generalmente, no sé, paso un video, les paso el mismo video a todos los chicos pero a los chicos también, aparte del video, les sumo como un resumen del video por escrito Por ahí, viste estas aplicaciones que te extraen el audio del video Bueno, voy mechando con eso, voy elaborando. O por ejemplo, muchas imágenes como pictogramas No sé, como por ejemplo, ahora en Ciudadanía, el concepto de Estado Palabrita Estado, alguna definición cortita y una imagen que más o menos represente el Estado. En Ciudadanía, me cuesta el desafío de las adecuaciones, es que hay conceptos que son muy abstractos. Entonces, para representar el Estado no hay una sola imagen. Pero bueno, es más o menos para que ellos lo asocien con algo. Así que, sí, digamos, lo

trabajo en ese sentido. Y el tipo de actividades suele entender a esto de completar palabras, unir con flechas. Listadito de palabras y que ellos encierren con un círculo lo que relacionen. A veces les hago dibujar alguna imagen que represente lo que ellos van entendiendo. Y por ejemplo, cuando verdaderos y falsos, justificaciones de los falsos Si, por ejemplo, el año pasado o a principio de año, no sé, cuando era completar con palabras Ponía solamente las palabras que iban. Ahora que ya ellos, noto que están más cancheros también A veces les sumo palabras falsas como para despistar. Y con eso vamos subiendo un poquito la complejidad. Ahí por ahí sería un poco alcanzable, pero bueno, para no romper el hilo conductor.

E- Entonces, vos sí vas notando que en ese proceso de inclusión y con ciertas adecuaciones tanto en el momento de construir la clase como en el momento de realizar las actividades y confeccionarlas, le podés ir complejizando porque se va percibiendo un aprendizaje y un proceso a mejora.

D- Sí, en este caso sí, hay otros casos que no, pero en este caso sí Entonces bueno, ahí llega un poco esto

E- ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares debías realizar o acompañar? Que es un poco lo que estabas mencionando recién. Y también mencionaste un poco también lo de las metodologías. Por ahí, sí podés profundizar más en las técnicas y metodologías, y los instrumentos, porque vos hablabas recién de que por escrito estaría esto, lo otro y alguna otra técnica

D- Sí, aparte de lo escrito, también mucho de la oralidad. Bastante eso también los trabajos, o sea, de todo lo que vamos escribiendo Les voy preguntando, bueno, ¿por qué pusiste esto? O, ¿ahora que trabajaste todo esto? ¿Me podés decir algo sobre este concepto? No sé, sobre el concepto de derechos. Lo hacemos también como muy charlado en conjunto también con su acompañante. Esa es una, y bueno, en cuanto... Bueno, por ejemplo, en ciudadanía lo que sucede es que exámenes escritos no tomo, porque trabajamos mucho con trabajos prácticos, trabajo en el aula. Y hay mucho de la oralidad en ciudadanía. Entonces eso es otro de las metodologías. Y instrumentos de evaluación, bueno, tengo los trabajos prácticos y la carpeta, ahí voy evidenciando el proceso. Otra cosa que sí trabajo mucho con este caso, pero en general con todos los casos de adecuaciones, y en realidad con todos los chicos también, es privilegio el trabajo en clase, casi nada lo dejo para trabajar en la casa porque bueno, yo no tengo forma de ver cómo lo trabajan y demás. A veces por ahí queda, si queda algo sin hacer cortito. Bueno, es actividad terminal en tu casa, no hay problema, pero el trabajo en clase es fundamental para yo poder ver que efectivamente el proceso lo están haciendo ellos y no otras personas. Y también alguna que otra vez depende de la actividad, depende del tema terminan lo que es la adecuación rápido. Y queda tiempo de clase. Entonces ahí por ahí con acompañamiento de la acompañante, o sí, eso tal vez lo dejo para tarea para la casa, que hagan la actividad del otro, digamos, como la que no tiene

adecuaciones, y a veces las hacen y a veces no, pero es como un plus, es opcional y como para sumar algo más.

E- ¿Y trabajo grupal?

D- Sí, también Sí, sí, sí, en el caso de este estudiante, Sí, como por recomendación del acompañante y por dinámicas que se van generando. Él está con, casi siempre en los grupos, está con otra compañerita que también tiene adecuaciones. Y da la casualidad que trabajan con la misma acompañante. Entonces suelen estar ellos dos, sí o sí, en el grupo, pero siempre aparecen otros, los mezclamos con otros Interactúan con otros estudiantes Sí, sí, sí, igual a nivel de trabajo La cuestión de sociabilidad de vínculos está más complicada, pero bueno, eso es como un desafío más en conjunto.

E- ¿Y pudiste observar por ahí, o tener algún tipo de evidencia de que en ese tipo de trabajo en grupo quizás sí le permitió aprender de otra forma o por ahí hay un cambio en la interacción o en la interpretación que hace de algo?

D- Y ahí se desdibuja un poquito más su participación Sí, igual yo voy pasando y circulando y voy escuchando cómo él va aportando algunas ideas, obviamente, y los compañeros lo toman y, por ejemplo, si es resolver algún cuestionario lo reformulan; Exactamente, lo reformulan, y ahí hay una integración de sus aportes, pero por ahí no un desarrollo de respuesta escrita extensa, eso es como el laburo de los compañeros así que por ahí se desdibuja un poco, como el aporte es esto o sea, se construye en conjunto, está bien bueno, E- Y por último, a ver bueno, más o menos fuiste comentando esto que te decía del tema del aprendizaje sobre qué evidencia por ahí hay en base a esas adaptaciones, por ahí decías que lograban al inicio hacer respuesta de acuerdo a unas palabras después vos le incorporaste otras palabras que sabía que no correspondían, por ahí que si recordás algún otro, otra evidencia que vos digas, acá también yo me acuerdo que esto también fue un poco más complejo y lo pudo resolver.

D- Bueno, por ejemplo los verdaderos o falsos; Originalmente yo solamente era verdadero o falso, con que logré identificar eso ya estaba bien; Y ahora recientemente, este año de hecho, sumé que justifiquen las falsas. Y bien, por ahí cuesta el desarrollo de una oración completa, pero aparecen las ideas que dan a entender. O sea, si hay cierto concepto argumentativo, de que es falso, por esto sí, eso está presente. Y después, por ejemplo hubo una vuelta que sumé como algunas preguntas de opinión, ahora no me acuerdo bien qué era Sobre los derechos humanos, me parece que la pregunta concreta, si mal no recuerdo Era, ¿por qué te parece importante...? Eran los derechos humanos y la constitución ¿Te parece que está bien o algo así? Porque los derechos humanos tienen la constitución, algo así era la pregunta, y la pudo responder, muy cortita pero bueno, ya le había respondido algo, como por qué tiene que estar por escrito que la constitución es nuestra ley más importante algo así, o sea, muy cortito pero fue algo de su opinión, digamos o sea, que ya tiene un concepto de la relevancia de algo como la constitución

E- ahí refleja en realidad, en claro, parte del aprendizaje de todo ese proceso

D-Sí, sí, sí y que por ahí sí el tema que enmarca también con la situación en particular de él esta dificultad de poder realizar ciertas expresiones narrativas más amplias

E- es algo que quizás es una de las capacidades que no logra profundizar pero sí se pueden evidenciar otras capacidades

D- Sí, sí, totalmente una de las cosas que me frustraba era eso es decir, el desarrollo, digamos y ahora que ya comprendí cómo funciona esto de las adecuaciones, digo, bueno, esto es un montón o sea, está perfecto entonces por eso voy jugando con eso con su mano, aunque sea una preguntita y si la respuesta es dos palabritas pero tiene que ver con lo que más o menos Ya para mí es un montón O sea, está perfecto Va por ese lado.

3.1 Proyecto pedagógico Individual 2023 – Cs Sociales – Const. De Ciudadanía

<p><u>Espacio Curricular:</u> Historia</p>	<p>Capacidades:</p> <p>Saberes:</p> <p>Objetivos a alcanzar:</p> <p>Estrategias:</p> <p>Instrumentos y criterios de evaluación:</p>	<p>Capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer/reconocer. - Identificar. - Relacionar. - Indicar. - Señalar. - Describir. - Observar. - Trabajar con otros/as <p>Saberes. Estos Saberes están planteados para ser trabajados entre los meses de septiembre a diciembre. Unidad 5: Sociedades originarias de América. Indígenas de la Patagonia. Culturas urbanas de América (Mayas, Aztecas e Incas). Unidad 6: Antigua Grecia. Orígenes Mundo Homérico. Grecia Arcaica. Grecia Clásica. Democracia. Expansión Helenística. Polis. Unidad 7: Roma. Orígenes República. Imperio.</p> <p>Objetivos a alcanzar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicar y expresar sus ideas u opiniones sobre los temas abordados de manera oral. - Escuchar de manera atenta y respetuosa las intervenciones de sus compañeros/as y de la docente. - Conocer acerca de las diversas características sociales, <u>políticas, económicas</u> y culturales de las sociedades en el pasado: Culturas precolombinas, pueblos originarios de la Patagonia, Civilización Griega y Romana. - Adquirir y emplear el vocabulario específico de la materia. - Lograr lectura comprensiva de consignas y textos adecuados. - Lograr autonomía progresiva en la resolución de actividades y en su proceso de aprendizaje. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas de respuesta múltiple. - Completado de oraciones o párrafos. - Identificación y observación de imágenes. - Esquemas (cuadros comparativos para completar, unir con flechas, mapas conceptuales para completar, sopas de letras, crucigramas.). - Simplificación de textos (más breves). - Búsqueda en el diccionario de palabras desconocidas. - Respuestas de manera oral. <p>Instrumentos y <u>criterios de evaluación</u> Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones orales y escritas con adecuaciones de acceso. - Exposiciones grupales.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos prácticos. - Presentaciones audiovisuales. - Corrección diaria de producciones. - Corrección de carpetas. <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de las consignas. - Predisposición al cumplimiento de las actividades propuestas. - Responsabilidad en la entrega de las actividades. - Cumplimiento con los materiales para trabajar. - Comunicación de sus ideas u opiniones. - Escucha atenta y respetuosa.
<p><u>Espacio Curricular:</u> Geografía</p>	<p>Capacidades: Saberes: Objetivos a alcanzar: Estrategias: Instrumentos y criterios de evaluación:</p>	<p>Capacidades: <u>reconocer</u> los procesos históricos-políticos en la construcción de los territorios diferenciar las nuevas configuraciones urbanas y rurales Reconocer y reflexionar los riesgos existentes en las <u>ecoregiones</u>.</p> <p>Saberes: Formación de Estados Poblamiento socio-territorial <u>Ecuregiones</u></p> <p>Objetivos a alcanzar: Que el estudiante logre reconocer las diferentes formaciones territoriales a nivel global Que el estudiante Identifique los <u>diferentes tipos</u> de migraciones a nivel global Que el estudiante reconozca la vulnerabilidad en las ecoregiones</p> <p>Estrategias: Utilización de <u>vídeos</u>, análisis de noticias, comprensión de textos, utilización de <u>mapas</u>.</p> <p>Instrumentos y criterios de evaluación: Trabajos prácticos, presentaciones grupales. exposición oral</p>

<p><u>Espacio Curricular:</u> Construcción ciudadana</p>	<p>Capacidades: Saberes: <u>Objetivos a alcanzar:</u> Estrategias: Instrumentos y criterios de evaluación:</p>	<p>Capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convivencia – trabajo con otros, que logre vincularse y acordar un espacio de convivencia escolar con compañeras y compañeros - Lectura comprensiva, con textos formulados para su comprensión y aprendizaje; la narrativa según su posibilidad actual; la exposición oral. - Caracterización, como posibilidad que le permita reconocer críticamente diferencias de casos a estudiar, o situaciones <p>Saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trabajarán según lo propuesto en el programa, adecuando su acceso; la prioridad estará en que logre comprender que hay normas de socialización, derechos y obligaciones, que nos permiten una mejor convivencia. <p><u>Objetivos a alcanzar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplificar identidad - Conocer la existencia de los diferentes tipos de normas y derechos - Reconocer situaciones que correspondan a las socializaciones - Identificar las características de los conceptos en relación con situaciones cotidianas - Adquirir prácticas que le permitan vincularse con las demás personas <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo - Presentación de textos concretos y resumidos - Reconocimiento de palabras importantes para el estudiante
--	--	---

<p><u>Espacio Curricular:</u> Construcción ciudadana</p>	<p>Capacidades: Saberes: <u>Objetivos a alcanzar:</u> Estrategias: Instrumentos y criterios de evaluación:</p>	<p>Capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convivencia – trabajo con otros, que logre vincularse y acordar un espacio de convivencia escolar con compañeras y compañeros - Lectura comprensiva, con textos formulados para su comprensión y aprendizaje; la narrativa según su posibilidad actual; la exposición oral. - Caracterización, como posibilidad que le permita reconocer críticamente diferencias de casos a estudiar, o situaciones <p>Saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trabajarán según lo propuesto en el programa, adecuando su acceso; la prioridad estará en que logre comprender que hay normas de socialización, derechos y obligaciones, que nos permiten una mejor convivencia. <p><u>Objetivos a alcanzar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplificar identidad - Conocer la existencia de los diferentes tipos de normas y derechos - Reconocer situaciones que correspondan a las socializaciones - Identificar las características de los conceptos en relación con situaciones cotidianas - Adquirir prácticas que le permitan vincularse con las demás personas <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo - Presentación de textos concretos y resumidos - Reconocimiento de palabras importantes para el estudiante
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Visualización de imágenes, e interpretación de estas; presentación de videos - Consignas lúdicas, con nexos, sopas de letras, tarjetas de reconocimiento - Completar párrafos - Unir con flechas - Plataforma ticmas. <p>Instrumentos y criterios de evaluación</p> <p>Actividades escritas y de ser necesario acompañamiento con respuestas orales; carpeta; actividades grupales.</p> <p>Se evaluará la correcta vinculación de temas con lo que reconoce como cotidiano, la forma de expresión narrativa, la resolución de consignas, presentación en término, y la convivencia con compañeros y compañeras.</p>
--	--	---

4. Sugerencias pedagógicas-didácticas basadas en informe de profesional externo

- Evitar la copia excesiva, brindar fotocopias. Permitiendo optimizar y priorizar el tiempo de ejecución de la actividad.
- Reducir la cantidad de consignas o ejercicios, con el fin de evitar la fatiga cognitiva, y evitar cometer errores en los procedimientos de manera innecesaria.
- Realizar contacto visual a la hora de explicar o convocarlo a la tarea, fomentando mantener activo su proceso atencional.
- Reforzar con imágenes, gráficos o palabras claves las explicaciones de los contenidos de clases.
- Brindar consignas breves, claras y precisas. Evitar las consignas múltiples o desglosar en partes, resaltando palabras claves o los verbos de la consigna.
- Brindar los textos en forma anticipada, ya que la lectura y reconocimiento de palabras lo obliga a realizar lecturas hiper analíticas y descifratorias. De este modo, su esfuerzo lo dedica a la tarea de decodificar el material, disminuyendo significativamente la velocidad y fluidez necesaria para la comprensión lectora.
- Adecuar los textos, modificando de ser necesario la redacción de los mismos para simplificar el lenguaje, como así también su extensión, quitando lo que no resulte relevante para su comprensión; en caso de utilizar palabras nuevas y pocos frecuentes, utilizar sinónimos

- Corregir de manera constructiva los errores ortográficos, permitiendo la revisión y relectura de los mismos.

5 Actividades con y sin adaptaciones – 2023 y 2024

5.1 Examen sin adecuación – 2023

EXAMEN DE HISTORIA

ANTES DE COMENZAR EL EXAMEN:

- En lo posible, hace letra clara, escribí tranquilo/a y pausado/a. Tenemos tiempo de sobra. Lee bien las consignas.
- Las preguntas son sobre temas que hemos visto en las clases. Se pregunta solo lo que trabajamos, confiá en tus recursos, ¡vos sabes!

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Letra clara y prolija.
- Uso adecuado del vocabulario específico de la materia.
- Elaboración propia de las respuestas en base a lo visto en clase y los textos.

ACTIVIDADES:

- 1) ¿Qué estudia la historia? ¿Cuáles son sus características? Explica cada una de ellas
- 2) Completá a que tipo de fuente pertenecen los siguientes objetos:
 - Diario íntimo:
 - Enciclopedia:
 - Grafiti:
 - Entrevista televisada:
 - Relato sobre la guerra de Malvinas:
- 3) ¿Qué es la teoría de la evolución? Explícala
- 4) ¿A qué llamamos “proceso de hominización”? ¿Qué características tuvo?
- 5) Respondé verdadero o falso según corresponda. Justificá las falsas:
 - a) Nuestros antepasados más remotos provienen de Asia.
 - b) Los seres humanos se diferencian de los animales por el lugar donde habitan.

c) La postura erguida significa caminar con las manos y los pies.

5.2 Examen con adecuación 2023

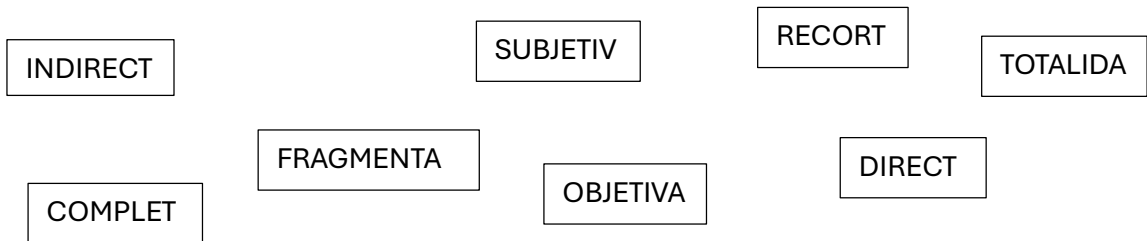
EXAMEN DE HISTORIA

ACTIVIDADES

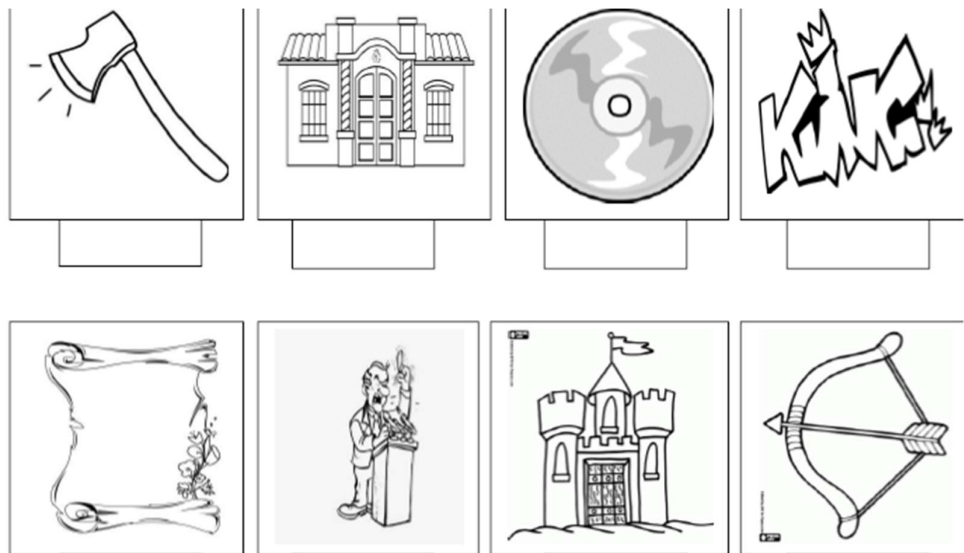
1) **COMPLETÁ** EL SIGUIENTE ESQUEMA:



a) **ENCERRÁ CON UN CÍRCULO** LAS PALABRAS O FRASES QUE TENGAN QUE VER CON LAS **CARACTERÍSTICAS DE LA HISTORIA**.



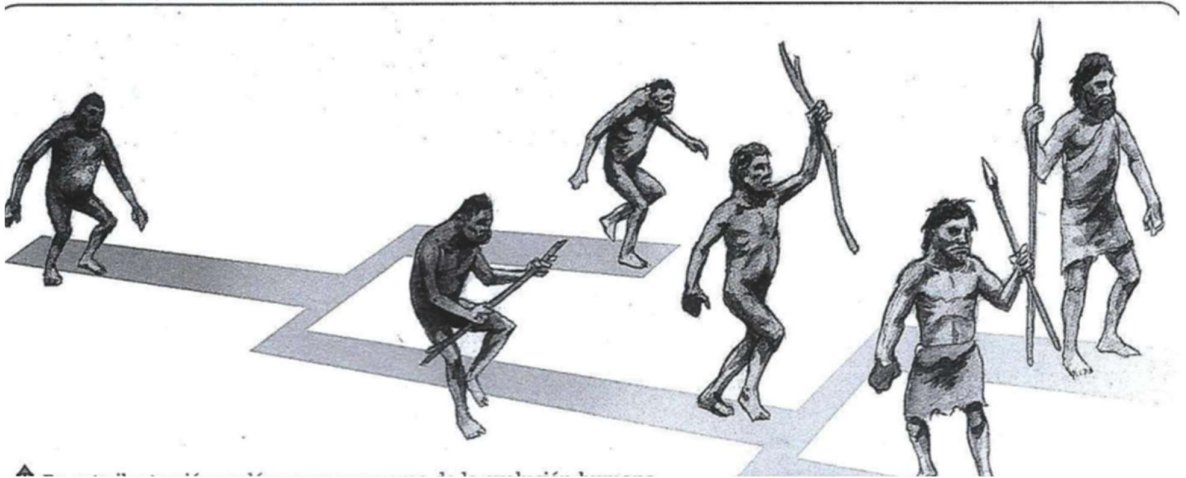
2) **COMPLETÁ** EN CADA RECUADRO A QUE **TIPO DE FUENTE** PERTENECE EL DIBUJO:



3) **RESPONDÉ VERDADERO O FALSO:**

- A) LOS SERES VIVOS PUEDEN ADAPTARSE A SU ENTORNO PARA SOBREVIVIR.
- B) LA SELECCIÓN NATURAL ES UN MECANISMO CLAVE DE LA EVOLUCIÓN.
- C) LA TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN DICE QUE LOS SERES HUMANOS DESCENDIERON DE LOS MONOS.

4) **OBSERVÁ** LA SIGUIENTE IMAGEN Y **RESPONDE:**



a) ¿QUÉ ES EL **PROCESO DE HOMINIZACIÓN?**

5.3 Actividad sin adecuación – 2023

Título: Los Derechos Humanos.

Fecha de actividad:

Propósitos: Propiciar un espacio y tiempo para el aprendizaje sobre los derechos humanos

Objetivos: Definir qué son los derechos humanos; Identificar las diferentes generaciones; Relacionar las generaciones con nuestra Constitución Nacional y con lo cotidiano

Criterios de evaluación: Presentación; comprensión lectora; narrativa; Correcta resolución de consignas.

Bibliografía:

Texto escrito por el docente “Las generaciones de los Derechos Humanos”

Consignas:

1. **Escribe una** definición de “Derechos Humanos”. Ten en cuenta para ello que debería poder responder a las preguntas “qué son” y “cuáles son sus generaciones”
2. **Relaciona** cada imagen con alguna de las generaciones de los derechos humanos.



3. **Vincule** cada uno de los siguientes artículos de la Constitución Nacional de la República Argentina con alguna de las generaciones

 - a. artículo 14: “Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar

a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.”

- b. artículo 16: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.”
- c. artículo 18: “Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.”
- d. artículo 35: “Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras "Nación Argentina" en la formación y sanción de las leyes.”
- e. artículo 41: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.... (Continúa)”

4. **Relacione** Cada título de artículo periodístico con alguna de las generaciones. **Explique** por qué se relacionan.

- a. “Manes quiso cerrar un encuentro de mujeres radicales pero no lo dejaron hablar” La política online, 25/09/2022
- b. “El empresario “Ricky” Martínez recuperó hoy su libertad debido a un error procesal cometido por el juez federal de Zárate-Campana”. El Día. 10/06/2009
- c. “Condenan a una petrolera francesa por contaminación”. La Nación. 17/01/2008.

- d. “La Cocha: detienen a un joven acusado de ciberacoso infantil. La Gaceta”. 05/07/2022
- e. “SENAF: ATE denuncia despidos y prácticas antisindicales”. El Resaltador. 29/06/2022

5. **Complete** el siguiente cuadro

Generación	Temática	Un Artículo constitucional con el que se relaciona	Ejemplo trabajado en los puntos anteriores

6. **Organice** en la pirámide de manera jerárquica, estando en la punta superior de esta el instrumento normativo más importante para nuestro país, la Constitución Nacional.



Título: Las generaciones de los Derechos Humanos

Antes del receso invernal, estuvimos viendo en clases la introducción a la estructura normativa de la República Argentina. Vimos la noción de Derecho, la pirámide jerárquica normativa del país, y aspectos en cuanto al modelo Representativo, Republicano y Federal, que posee el mismo.

En nuestro regreso, comenzamos a trabajar los Derechos Humanos, que muchas veces son base para la formación de diferentes tipos de normas en nuestro país. Definimos la idea de Derechos Humanos como “*aquellos derechos inherentes¹ a toda la humanidad, más allá de su nacionalidad, género, tez de piel, religión, etc. Son interrelacionados, interdependientes, indivisibles y universales.*” También pudimos ver que según su orden de aparición histórica se establecen **cuatro generaciones de los derechos humanos**.

La Primera generación, está relacionada a los **Derechos de Libertad**, y aparecen durante la llamada Edad Moderna, desde el siglo XVII y SXVIII. Están relacionados a derechos de tipo políticos y civiles, y permitieron pensar en cuestiones centrales para la humanidad como, por ejemplo: Libertad de expresión, derecho al debido proceso, libre asociación; Libertad religiosa; derecho a la no discriminación de ningún tipo sea por cuestiones de nacionalidad, géneros, razas, idiomas, posición económica, etc; Derecho a la vida, libertad y seguridad jurídica; Derecho una nacionalidad; como para nombrar los principales.

La Segunda Generación, trata sobre los **derechos de carácter económicos, sociales y culturales**, y surgen a mediados del siglo XX (1948). Debido al contexto de la época, la reflexión que se generó es que el Estado, como ente de gobierno y regulación social, debía garantizar el bienestar de las personas. Es por ello por lo que aparecen nociones como las siguientes: Derecho a una seguridad social (recuerden como ejemplo las jubilaciones, los planes sociales, etc); Condiciones equitativas y satisfactorias en el trabajo; Libertad sindical; Nivel de vida adecuado: salud, alimentación, vestimentas, servicios básicos; Derecho a salud física y mental; Maternidad e infancia con protección y cuidado especial; Derecho a la educación.

La Tercera Generación, surge en el contexto de finales de la década de 1970 y principios de 1980, con una concepción más de cooperación internacional, de concientización global, y por ello se la conoce como **Derecho de los Pueblos**. Esta generación, presenta mayor heterogeneidad temática, por ello se generan reflexiones sobre: la paz mundial y la coexistencia pacífica; el entendimiento y confianza; cooperación internacional; Al cuidado del medio ambiente y del patrimonio de la humanidad; Al desarrollo digno, sano y con pensamiento ecológico, para asegurar una buena calidad de vida; La autodeterminación; independencia económica y política; identidad nacional y cultural.

Y, por último, la Cuarta Generación, que ha surgido en las últimas dos décadas, y que retoma cuestiones de las generaciones pasadas, pero en un contexto de las nuevas tecnologías, y por ello se la conoce como aquella de los **Derechos a las TIC** (Tecnologías de la Información y Comunicación). Entre sus nociones básicas encontramos que tratan temas como: Derecho al acceso a la informática; acceder en igualdad de condiciones y sin discriminación; a la formación en las nuevas tecnologías; al habeas data y a la seguridad digital; el riesgo del mal uso de la hiperconexión; entre otros.

¿RECONOCES ALGÚN DERECHO HUMANO EN TU DÍA A DÍA? ¿CONOCES ALGUNA SITUACIONES QUE NO LO RESPETE? Pensar así, nos permite mejorar la manera en que nos relacionamos y convivimos con el resto de las personas.

5.4 actividad con adecuación – 2023

Título: Los Derechos Humanos.

Fecha de actividad:

Propósitos: Promover el reconocimiento de los derechos humanos; propiciar un espacio para que identifiquen situaciones cotidianas con los derechos de las personas.

Objetivos: Definir qué son los derechos humanos; Identificar las diferentes generaciones; Relacionar las generaciones con nuestra Constitución Nacional y con lo cotidiano

Criterios de evaluación: Presentación; comprensión lectora; narrativa; correcta resolución de consignas.

Bibliografía:

Texto escrito por el docente..... “Las generaciones de los Derechos Humanos”

Consignas:

1. **Completa la** definición de “Derechos Humanos”.

Derechos

género

humanidad

universales

Los derechos humanos, son aquellos que les corresponden a toda la, más allá de su nacionalidad,, tez de piel, religión, etc. Son interrelacionados, interdependientes, indivisibles y

2. **Coloca** el número de la imagen en la generación correspondiente

Primera generación:

Segunda generación:

Tercera Generación: Por ejemplo, 1

Cuarta Generación:



3. **Une** con flechas la relación derechos humanos y Constitución Nacional

Primera generación

Art. 14 “... publicar sus ideas por la prensa sin censura...”

Art. 14 “... profesar libremente su culto...”

Segunda Generación

Art. 14 “... enseñar y aprender”

Art. 16 “... Todos sus habitantes son iguales ante la ley”

Tercera Generación

Art. 18 Ninguno puede “... ser penado sin juicio previo”

Art. 14 se tiene derecho a trabajar

Art. 41 “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano

Cuarta Generación

4. **Escribe** a qué generación le corresponde cada siguiente ejemplo.

a. “Manes quiso cerrar un encuentro de mujeres radicales pero **no lo dejaron hablar**” La política online, 25/09/2022

Al no dejarlo hablar, no respetaron la libertad de expresión de la primera generación de los derechos humanos.

b. “El empresario “Ricky” Martínez recuperó hoy su libertad debido a **un error procesal cometido por el juez** federal de Zárata-Campana”. El Día. 10/06/2009

c. “Condenan a una petrolera francesa **por contaminación**”. La Nación.
17/01/2008.

d. “La Cocha: detienen a un joven acusado de **ciberacoso infantil**. La Gaceta”.
05/07/2022

e. “SENAF: ATE denuncia despidos y **prácticas antisindicales**”. El Resaltador.
29/06/2022

5. **Complete** el siguiente cuadro

Generación	Temática	Un artículo constitucional con el que se relaciona	Un ejemplo trabajado en puntos anteriores
Primera	Derechos a la libertad	Art. 14- profesar libremente su culto	Imagen 5 punto 2, por el derecho a la nacionalidad.

--	--	--	--

6. **Organice** en la pirámide de manera jerárquica, estando en la punta superior de esta el instrumento normativo más importante para nuestro país, la Constitución Nacional.



Título: Las generaciones de los Derechos Humanos

Trabajamos los **Derechos Humanos**, estos son aquellos derechos que tiene toda la humanidad, sin importar nacionalidad, género, tez de piel, religión, etc. Podemos reconocer **cuatro generaciones** cada una con sus propias características.

Primera generación los Derechos de Libertad. Se plantean los siguientes derechos: Libertad de expresión, derecho al debido proceso, libre asociación; Libertad religiosa; derecho a la no discriminación de ningún tipo sea por cuestiones de nacionalidad, géneros, razas, idiomas, posición económica.

Segunda Generación, que son los **Derechos económicos, sociales y culturales.** Entre estos conocemos: Derecho a una seguridad social (recuerden como ejemplo las jubilaciones, los planes sociales, etc); Condiciones equitativas y satisfactorias en el trabajo; Libertad sindical; Nivel de vida adecuado: salud, alimentación, vestimentas, servicios básicos; Derecho a salud física y mental; Cuidado a Maternidad e infancia; Derecho a la educación.

Tercera Generación, se la conoce como **Derecho de los Pueblos.** Se reflexiona sobre: derecho a la paz, derecho a un medio ambiente sano, y derecho a una independencia e identidad nacional.

Cuarta Generación, se la conoce como aquella de los **Derechos a las TIC** (Tecnologías de la Información y Comunicación). Entre sus nociones básicas encontramos que tratan temas como: Derecho al acceso a la informática; acceder en igualdad de condiciones y sin discriminación; a la formación en las nuevas tecnologías; al habeas data¹ y a la seguridad digital; el riesgo del mal uso de la hiperconexión; entre otros.

5.5 actividad sin adecuación - 2024

LA DISCRIMINACIÓN, LA ESTIGMATIZACIÓN Y LOS PREJUICIOS.

Según el diccionario, la palabra **discriminar** significa "seleccionar excluyendo", es decir, separar, segregar. Las actitudes discriminatorias pretenden excluir a quienes son considerados diferentes, con lo que promueven la desigualdad de las personas ante sus derechos. Las razones que alimentan estas actitudes son, en primer lugar, una visión negativa de la diversidad cultural, que resalta la visión de la propia cultura como superior a las demás, y, en segundo término, una serie de prejuicios contruados sobre quienes son discriminados, que reciben así una valoración negativa por considerarlos inferiores.

Muchas veces, para pensar en nuestra identidad colectiva (en un "nosotros"), miramos al "otro" como un rival. En ese proceso, se puede llegar a extremos donde miramos al otro como rival a destruir y entramos en procesos de estigmatización y discriminación. La **estigmatización** significa resaltar un comportamiento o rasgo de alguien o de un grupo para señalarlo como inferior y menospreciarlo. La **violencia** está en la base de estos comportamientos.

Pensemos lo que sucede ante una final deportiva. Final entre Boca y River. Pareciera que a las ganas obvias de ganar el partido, le sumamos una carga de odio hacia el contrincante que supera lo deportivo y que se aleja de toda ética social posible. Vayamos un poco más allá y reflexionemos cuando, en vez de Boca y River, la cuestión es con los pobres, con los inmigrantes, con los gays...

En nuestras sociedades, donde constantemente se estimula la competencia, donde existe tanta desigualdad social y económica, es frecuente que ocurra que para afirmar una identidad, para poder decir: "yo soy", como dijimos, se ponga en el lugar del "enemigo" al Otro, a quien no quiero ser. Dicho de otra forma, cuando en una sociedad la solidaridad no es el valor principal, cuando el individualismo ha superado a los comportamientos sociales colectivos, y lo que prima ante la desigualdad social es la desconfianza y cierto temor hacia el otro, el Otro aparece como un potencial enemigo.

¿Por qué discriminamos? En gran medida, en la base de la estigmatización y la discriminación, existe el propio miedo de quedar afuera de algo, de un nosotros. Nuestras propias inseguridades y, con ello, el temor a quedar excluidos de un grupo por nuestro aspecto, nuestra ropa, nuestro lugar de residencia, nuestras ideas religiosas, nuestras elecciones sexuales, etc. nos lleva a fabricar esa idea del otro como un inferior. Quien discrimina tiene la falsa creencia de que así marca la frontera entre "nosotros", los incluidos y "ellos" los rechazados, los excluidos. Es una obviedad decir que somos todos diferentes. Esto significa, sin embargo, que si hay algo que todos tenemos en común, que nos hace iguales... es que somos diferentes.

- **DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y SEXUALIDAD**

Con **discriminación por el género**, nos referimos concretamente a las prácticas discriminatorias en contra de las **mujeres**. Históricamente, a las mujeres se les han asignado **roles** dentro de la sociedad que las limitan al **espacio doméstico y a las tareas de cuidado**: ser "guardianas del hogar", procurar su administración y orden, atender la crianza de los hijos y el cuidado de los mayores, etc. Así, se les fue imposibilitando acceder a otros espacios de toma de decisiones generalmente ocupados por varones: el comercio, la política, la escuela, la universidad, etc. Bajo esta mirada, las mujeres son consideradas "inferiores", especialmente en cuanto a lo biológico y lo físico. Se las ha visto como más débiles, más frágiles, más sentimentales y menos pensantes, justificando de esta manera su exclusión, discriminación y hasta la violencia contra ellas.

En cuanto a la **discriminación por identidad de género u orientación sexual**, primero conviene que entendamos a qué nos referimos. La **identidad de género** es la forma en que cada persona percibe o entiende su propio género, la cual puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. La **orientación sexual** tiene que ver con los modos en los que elegís relacionarte con los otros, tus gustos e intereses. En este sentido existen diversas orientaciones sexuales: heterosexual, gay, lesbiana, bisexual, asexual, etc.

Al igual que hacia las mujeres, las personas que no siguen la llamada "**heteronormatividad**", es decir, ser hombre que le gustan las mujeres, o mujer que le gustan los hombres, han sido discriminadas a lo largo de la historia. Durante muchos años incluso, estos aspectos han sido considerados como enfermedades o trastornos, o también han sido penalizadas con cárcel. Estas miradas han provocado muchas situaciones de violencia hacia las personas trans, gays, lesbianas o bisexuales.

En años recientes, y gracias a la lucha colectiva de las mujeres y las diversidades, es que se han logrado importantes avances en materia de derechos. En nuestro país por ejemplo, se promulgaron diversas leyes que buscan proteger a las personas de toda forma de discriminación y violencia. Por nombrar algunas: La Ley N° 26.743 de Identidad de Género, la Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, la Ley N° 26.485 de Protección de Violencia Contra la Mujer, la Ley N° 23.515 de divorcio o la Ley N° 13.010 del voto femenino.

- **DISCRIMINACIÓN RACIAL, CULTURAL O ÉTNICA**

La discriminación racial, cultural o étnica, muchas veces parten de la construcción de **estereotipos** basados en **miradas racistas**. Los estereotipos son generalizaciones mediante las cuales se construye la identidad y la percepción de un grupo sin que haya juicio o experiencia propios. Son ideas arbitrarias que se emiten anticipadamente sin tener información suficiente. La discriminación racial se deriva y se fundamenta en prejuicios y estereotipos que se transmiten de generación en generación, a través de los medios de comunicación, la escuela, la publicidad, etc.

La clasificación racial, basada en supuestas diferencias en el aspecto físico de las personas, fue aceptada durante siglos y además se utilizó para justificar cuestiones de superioridad y

dominación. Sin embargo, la **idea de raza no es correcta**, ya que hoy sabemos que no existe ningún factor biológico que justifique una clasificación de la especie humana. Las causas fundamentales del racismo, como indica la Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales de la UNESCO de 1967, son económicas y sociales.

- **DISCRIMINACIÓN A LA DISCAPACIDAD O CAPACITISMO.**

Durante mucho tiempo se ha **excluido sistemáticamente** (es decir, a propósito y por parte de los sectores dominantes) a las **personas con discapacidad de diferentes ámbitos**, especialmente el laboral, el educativo y el social. Esta exclusión y discriminación se ha justificado de diversas maneras por la sociedad, principalmente a partir de miradas que ponen el foco en la "capacidad" y la "no-capacidad". A esta perspectiva se le llama "**capacitismo**".

El capacitismo es una **forma de discriminación y prejuicio social** contra las personas con discapacidad. Bajo esta mirada se clasifica a las personas entre quienes son "capaces" de producir económicamente, de participar de la sociedad y de quienes no. Los capacitistas sostienen que la discapacidad es un «error» y no una consecuencia más de la diversidad humana como la etnia, la orientación sexual o el género.

Bajo esta mirada, la sociedad tiende a construir diversas respuestas o reacciones hacia las personas con discapacidad, muchas de las cuales no parecen discriminación "a primera vista", pero lo son. Una de ellas es la **mirada romantizada o infantilizada de la discapacidad**, según la cual se le asigna a la persona con discapacidad atributos infantiles o excesivamente sentimentales: "son angelitos", "no pueden, tienen que ser cuidados todo el tiempo", "personas con capacidades diferentes", "personas especiales", etc. Así, se construye un **estereotipo** en torno a las personas con discapacidad que justifica su **exclusión educativa, laboral o social**.

Estas posturas han sido fuertemente cuestionadas, especialmente por movimientos sociales que abogan por los derechos de las personas con discapacidad. En el año 2006 se aprobó la **Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad**. Gracias a esto hoy se entiende que más allá de la condición física o mental de las personas, la discapacidad está puesta en aquellos aspectos que no permiten que la persona se desarrolle en **igualdad de oportunidades** y en donde se respeten sus derechos básicos. Las burlas, las risas, las miradas de lástima, el trato infantil, que los edificios no estén acondicionados para que las personas con discapacidades físicas puedan circular cómodamente, etc. son todas **barreras** que generan **exclusión social**.

Es fundamental entonces trabajar en eliminar estas barreras y en considerar a las personas con discapacidad en su dignidad humana, en el trato igualitario, la inclusión social y la igualdad de acceso a derechos y oportunidades.

ACTIVIDADES:

- 1) Explica con tus propias palabras: ¿Qué significa la discriminación y cuáles son las razones principales que la alimentan según el texto?
- 2) Hace un resumen de las diferentes formas de discriminación de las que habla el texto.
- 3) Relaciona: ¿Qué relación establece el texto entre el miedo a quedar excluido y las actitudes discriminatorias?
 - a) ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? Explica tu respuesta.

5.6 Actividad con adecuación - 2024

LA DISCRIMINACIÓN, LOS PREJUICIOS Y LA ESTIGMATIZACIÓN.

- 1) **LEE** CON ATENCIÓN EL TEXTO. **MARCÁ** LO QUE CONSIDERES IMPORTANTE.
- 2) **BUSCÁ** EN EL DICCIONARIO LAS **PALABRAS QUE NO CONOZCAS.**

LA DISCRIMINACIÓN, LOS PREJUICIOS Y LA ESTIGMATIZACIÓN

¿Qué es la discriminación? Discriminar significa tratar mal a alguien por ser diferente. Las razones para discriminar suelen estar basadas en **prejuicios** o ideas erróneas sobre otras personas, considerándolas inferiores. Estas actitudes crean **desigualdad**, es decir, que **no todos tengan los mismos derechos**.

¿Qué es la estigmatización? Estigmatizar es destacar algo negativo de una persona o grupo para hacerlos sentir menos. Esto muchas veces lleva a la violencia.

Un ejemplo sencillo: imaginemos un partido de fútbol entre Boca y River. A veces, más allá de querer ganar, los hinchas empiezan a odiar al otro equipo. Esto es solo un juego, pero cuando lo hacemos con personas reales (como pobres, inmigrantes, o personas LGBTQ+), el daño es mucho mayor.

¿Por qué discriminamos? El individualismo social y económico puede provocar que las personas se vean a sí mismas como superiores al "Otro". A veces, para sentirnos parte de un grupo, miramos a quienes son diferentes como enemigos o rivales. Pensamos que si hacemos a otros menos, nosotros seremos aceptados. Pero esto es incorrecto. Todos somos diferentes, y eso es lo que nos hace iguales.

DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y SEXUALIDAD

¿Qué es la discriminación por género?

Históricamente, las mujeres han sido limitadas a ciertos roles en la sociedad, como el cuidado del hogar y la familia. Se las ha considerado menos capaces que los hombres, especialmente en lo físico y emocional, lo que ha justificado su exclusión de espacios de poder y decisión.

¿Qué es la discriminación por identidad de género y orientación sexual?

La **identidad de género** es cómo una persona se percibe a sí misma, ya sea como hombre, mujer, o de otra manera. La **orientación sexual** es sobre con quién elige relacionarse, ya sea con personas del mismo género, del otro género, o de ambos. Las personas que no siguen lo que se considera como normas "tradicionales" de género y sexualidad, como los gays, lesbianas, bisexuales o personas trans, han sido históricamente discriminadas.

¿Qué derechos protegen contra estas discriminaciones?

En Argentina, se han logrado avances importantes. La **Ley N° 26.743 de Identidad de Género** permite a las personas ser reconocidas según su identidad de género. La **Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario** asegura que todas las personas puedan casarse, independientemente de su orientación sexual. También está la **Ley N° 26.485 de Protección Integral contra la Violencia hacia las Mujeres**, que busca proteger a las mujeres de todo tipo de violencia.

DISCRIMINACIÓN RACIAL, CULTURAL O ÉTNICA

¿Qué es la discriminación racial o cultural? La discriminación racial o cultural ocurre cuando tratamos mal a alguien por su **color de piel, origen o cultura**. Esta discriminación suele estar basada en **estereotipos**, que son ideas simplificadas y erróneas sobre un grupo de personas. Aunque las razas no existen científicamente, durante siglos se usaron estas ideas para **justificar el maltrato y la dominación**.

¿Qué leyes protegen contra la discriminación racial? A nivel internacional, la **Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de las Naciones Unidas** son fundamentales. En Argentina, la **Ley N° 23.592 de medidas contra actos discriminatorios** también protege a las personas de la discriminación racial y cultural.

DISCRIMINACIÓN A LA DISCAPACIDAD (CAPACITISMO)

¿Qué es el capacitismo? El capacitismo es una forma de discriminación contra las personas con discapacidad, tratándolas como inferiores por no cumplir con ciertos estándares de "capacidad". Durante mucho tiempo, estas personas han sido excluidas de la sociedad, especialmente en el ámbito laboral, educativo y social.

El capacitismo no siempre es obvio. A veces, se muestra cuando tratamos a las personas con discapacidad como si fueran "especiales" o "frágiles", infantilizándolas o menospreciándolas. Este tipo de trato justifica su exclusión de muchas actividades y oportunidades.

¿Qué derechos protegen contra el capacitismo? La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** de 2006, que fue adoptada por Argentina, establece que las personas con discapacidad tienen derecho a participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones. Además, la **Ley N° 22.431** en Argentina, conocida como la **Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad**, asegura que estas personas tengan acceso a la educación, al trabajo y a todos los derechos que les corresponden.

2) **LEE CON ATENCIÓN** LAS SIGUIENTES CONSIGNAS. **MARCÁ VERDADERO O FALSO** SEGÚN CORRESPONDA.

A) **CORREGÍ LAS FALSAS** EN TU CARPETA CON LA INFORMACIÓN CORRECTA:



- 1) La discriminación implica tratar a las personas de manera igual, sin importar sus diferencias.
- 2) La estigmatización es cuando se resalta un rasgo de alguien para hacerlo sentir inferior.
- 3) La discriminación por género ha limitado históricamente a las mujeres a roles en el hogar y la familia.
- 4) La identidad de género y la orientación sexual son aspectos que no tienen relación con la discriminación.
- 5) La Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario asegura que todas las personas puedan casarse, sin importar su orientación sexual.
- 6) La discriminación racial se basa en la idea de que no existen razas biológicas diferentes.
- 7) El capacitismo se refiere a la discriminación basada en la edad de las personas.
- 8) El capacitismo trata a las personas con discapacidad como si fueran "especiales" y por lo tanto, menos capaces.

3) **COMPLETÁ** LAS SIGUIENTES ORACIONES CON LAS PALABRAS QUE TE PRESENTO ACÁ:

ESTIGMATIZACIÓN- INDIVIDUALISMO- IDENTIDAD DE GÉNERO- DISCRIMINACIÓN- CAPACITISMO- RACIAL- ORIENTACIÓN SEXUAL- GÉNERO- ESTEREOTIPOS- GUSTOS

- A) La _____ es el acto de tratar a las personas de manera desigual y negativa debido a sus características personales.
- B) La _____ ocurre cuando se destaca un rasgo o comportamiento de un grupo para hacerlo sentir inferior.
- C) La Ley N° 26.743, conocida como la Ley de _____, protege los derechos de las personas trans en Argentina.
- D) La discriminación de _____ históricamente ha limitado a las mujeres a roles domésticos y de cuidado.
- E) La _____ se refiere a las formas en que una persona se relaciona y sus _____ e intereses.
- F) La discriminación _____ y cultural se basa en _____ y prejuicios que no tienen fundamento biológico.
- G) El _____ es la discriminación hacia las personas con discapacidad, basada en la idea de que son menos capaces.
- H) El _____ social y económico puede provocar que las personas se vean a sí mismas como superiores al "Otro".

4) **ARMÁ UNA LISTA** CON LAS LEYES Y DERECHOS QUE SE NOMBRAN EN EL TEXTO:

- _____
- _____
- _____
- _____

5) **DIBUJA UNA IMAGEN** PARA RELACIONAR CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

A) DISCRIMINACIÓN:



B) IGUALDAD:



C) DERECHOS:

